



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 355, Serie A

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MARIO JESÚS JIMÉNEZ DÍAZ

Sesión celebrada el miércoles, 16 de mayo de 2007

ORDEN DEL DÍA

Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparencia 7-07/APC-000208, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las medidas incluidas en el dispositivo INFOCA 2007, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-07/APC-000212, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a petición propia, a fin de presentar el Plan Infoca para la campaña 2007.

Preguntas Orales

Pregunta Escrita 7-06/PE-003501, relativa a la rotura de un acuífero en Conil (Cádiz), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Escrita 7-06/PE-003502, relativa a proyectos medioambientales en La Línea de la Concepción con financiación europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Escrita 7-06/PE-003704, relativa a la calidad del agua potable en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000827, relativa a la financiación para la ejecución del proyecto de adecuación de La Era, en la cañada real del río Guadalimar, del término municipal de Linares (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POC-000174, relativa al Reglamento del Guarda de Caza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000057, relativa a la zona de especial protección de aves en el Alto Guadiato, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000073, relativa a la depuradora de Arroyo Frío de La Iruela (Jaén), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, quince minutos del día dieciséis de mayo de dos mil siete.

Comparecencias.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-07/APC-000208 y 7-07/APC-000212, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de presentar el Plan Infoca para la campaña 2007 e informar sobre las medidas incluidas en dicho dispositivo (pág. 11408).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Escrita 7-06/PE-003501, relativa a la rotura de un acuífero en Conil (Cádiz), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 11422).

Contestada por escrito.

Pregunta Escrita 7-06/PE-003502, relativa a proyectos medioambientales en La Línea de la Concepción cofinanciación europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 11422).

Contestada por escrito.

Pregunta Escrita 7-06/PE-003704, relativa a la calidad del agua potable en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 11422).

Contestada por escrito.

Pregunta Oral 7-06/POC-000827, relativa a la financiación para la ejecución del proyecto de adecuación de La Era, en la cañada real del río Guadalimar, del término municipal de Linares (Jaén) (pág. 11422).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Pregunta Oral 7-07/POC-000174, relativa al reglamento del guarda de caza (pág. 11423).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000057, relativa a la Zona de Especial Protección de Aves en el Alto Guadiato (pág. 11425).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000073, relativa a la depuradora de Arroyo Frío de La Iruela (Jaén), presentada por el G.P. Popular de Andalucía (pág. 11425).

Retirada.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día dieciséis de mayo de dos mil siete.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-07/APC-000208 y 7-07/APC-000212, de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de presentar el Plan Infoca para la campaña 2007 e informar sobre las medidas incluidas en dicho dispositivo.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vamos a dar comienzo al orden del día de la Comisión de Medio Ambiente.

Darle, en primer lugar, la bienvenida a la excelentísima señora Consejera. Y, si les parece, porque todos y todas tenemos una agenda complicada en estas fechas por las que estamos pasando, comenzamos con el orden del día. El primer punto es un debate agrupado de dos iniciativas: una solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera, a fin de explicar el Plan Infoca 2007, del Grupo Popular; y una solicitud de comparecencia, a petición propia del Consejo de Gobierno, para el mismo tema.

Tratándose de una cuestión, como saben ustedes, importante, muy importante para nuestra Comunidad Autónoma, y considerando la valoración que los Grupos hacen de este tema, pues la Presidencia va a ser generosa en la cesión de tiempo, de manera que se pueda debatir en profundidad esta cuestión. Si les parece, comenzamos.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, señoras y señores Diputados. He solicitado mi comparecencia ante ustedes para presentarles un año más el Programa de Prevención y Extinción de Incendios en Andalucía, el Plan Infoca, correspondiente al año 2007, un plan renovado, adecuado y en actualización permanente, con el fin de defender nuestros montes frente a los incendios forestales.

Este año, señorías, vuelve a ser preocupante la situación de estrés hídrico en que se encuentra inmerso nuestro territorio; porque, como ustedes saben, desde los primeros meses del año hidrológico 2006-2007 las temperaturas han estado en torno a un grado por encima de la media de los últimos años. Por otro lado, aunque las precipitaciones en la zona occidental andaluza, fundamentalmente, han sido superiores a las de años precedentes, sin embargo no han alcanzado la media, manteniéndose, por tanto, la situación de sequía pluviométrica en la Comunidad que tenemos en las provincias orientales, puesto que han sido niveles mucho más bajos de precipitaciones en este año hidrológico.

En ese contexto climatológico, que no es nuevo ni extraño, un año más hemos diseñado un dispositivo

específico, cuyas características y funcionamiento paso a ofrecerles.

Señorías, como no podía ser de otra manera, la prevención de incendios forestales sigue siendo la apuesta principal del plan. Para ello, mantenemos nuestro particular pulso en materia de sensibilización ciudadana, cuya implicación en la lucha contra los incendios forestales se hace cada vez más imprescindible en la solución de una lacra cuya dimensión puede llegar a sobrepasar la eficacia de cualquier medio técnico.

Es patente, señorías, la voluntad de esta Consejería de acabar con la idea de impunidad que pudiera tenerse de la delincuencia forestal. Para ello, insistiremos en la necesidad de establecer una acción coordinada de todas las Administraciones que permita perseguir y acabar con cualquier tipo de delincuencia medioambiental. Me refiero, señorías, a actuaciones delictivas provenientes de auténticos delincuentes, con nombres y apellidos, que son capaces de arruinar el patrimonio forestal de todos los andaluces. Y por ello necesitamos que dichas actuaciones adquieran la dimensión penal necesaria para que estos delincuentes paguen por su delito, algo en lo que se ha dado verdaderos pasos de gigante en los últimos años.

Durante el último año, fueron detenidas más de cien persona, concretamente 146, como consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por la Policía Autonómica para el esclarecimiento de los incendios forestales. Estas actuaciones policiales tienen su continuidad en el ámbito de la Administración de Justicia y son, sencillamente, la clave para desactivar socialmente este peligroso axioma, que, con un incendio forestal o después de un incendio forestal, aquí no pasa nada.

En este sentido, vuelvo a subrayar la labor de la Red Andaluza de Fiscales de Medio Ambiente, que en cada una de las Audiencias Provinciales tienen designado un fiscal especializado, que es el encargado de actuar en los casos de delitos contra el medio ambiente. Así mismo, colaboramos con el Consejo General del Poder Judicial, que, como ya tuve oportunidad de comentarles el año pasado, dispone de un foro permanente de formación para los jueces españoles, cuya sede está en Granada y que, entre sus cometidos, se encuentra la sensibilización ambiental de los responsables de impartir justicia. Precisamente, la semana pasada se celebró, durante tres días, en la provincia de Jaén, el último curso sobre la peculiaridad de la instrucción en materia de incendios forestales, que contó con la asistencia de jueces y magistrados de todo el país.

Señorías, como siempre hemos mantenido, no es posible este cambio social, no es posible incorporar a nuestro catálogo personal, de lo que nadie puede ni debe hacer, la gravedad y lo punible de los incendios forestales, si no contamos con la coordinación y la actuación conjunta de la Administración gubernativa, de la Administración de Justicia y la Administración

ambiental y también con el concurso de las autoridades locales, regionales, nacionales e, incluso, europeas.

En este sentido, señorías, quisiera trasladarles que actualmente esta Consejería se encuentra personada en 89 procedimientos penales por incendios forestales, habiendo obtenido hasta la fecha 29 sentencias condenatorias, de las cuales cabe recordar la sentencia histórica del verano pasado, con una condena de ocho años de prisión por un incendio en Málaga y 44.000 euros para el pago del coste de extinción.

Pero, además, señorías, en el marco de la prioridad del dispositivo del que antes les hablaba, como es la prevención de incendios forestales, no puedo dejar pasar la ocasión de subrayar particularmente la celebración de la IV Conferencia Internacional de Incendios Forestales que tenemos en marcha en Sevilla desde el pasado domingo, la Wildfire 2007, a la que todos ustedes están invitados. Se trata de la cuarta edición de este evento, después de su paso por ciudades como Boston, Vancouver y la última celebrada en Sidney, en Australia. Es un orgullo para nosotros, señorías, haber sido elegidos como el primer país europeo que acoge la celebración de esta importantísima Conferencia Internacional de Incendios Forestales.

Pero, como les decía, aún es un mayor orgullo, dado que la elección de Andalucía, y concretamente de Sevilla, como sede del evento, supone un respaldo y un reconocimiento a la labor que venimos realizando desde hace años en España y en Andalucía en la lucha por combatir los incendios, aspecto que se ha de convertir en una de las primeras prioridades de ambos Gobiernos y del resto de Comunidades Autónomas. En esta Conferencia están participando, desde el domingo y hasta mañana, 1.250 expertos procedentes de 67 países y de los cinco continentes, que intercambiarán experiencias y expondrán los últimos avances en la prevención, control y extinción de incendios. El objetivo primordial de este evento es el de lograr una puesta en común para planificar una estrategia internacional contra estos siniestros. La cumbre aspira, así, a convertirse en un foro global para todos los responsables implicados en esta materia —gestores, políticos, investigadores, profesionales—, además de promover la cooperación internacional, como propugna la ONU, en la lucha contra los incendios.

La cooperación internacional es, además, uno de los pilares básicos de este encuentro. De hecho, a este apartado se dedicarán dos sesiones plenarias, de las que se extraerán algunas de las conclusiones principales de la cumbre. Como saben, en este sentido, el Infoca ya cuenta con experiencias anteriores de cooperación internacional y dispone de otras acciones en curso, como es su participación en el programa europeo Interreg Incendi, en el que participan regiones de Francia, Córcega, Italia, Portugal y, también, Marruecos.

Por otro lado, durante el transcurso de la IV Conferencia Internacional hemos firmado un convenio de colaboración con Chile, que, al igual que Andalucía,

tiene un clima mediterráneo y sufre, por tanto, la lacra de los incendios forestales. Convenio que nos va a permitir intercambiar recursos, tanto humanos como técnicos, y experiencias entre el dispositivo de extinción de este país y el nuestro.

Por todo ello, señorías, el Infoca, participando como anfitrión de la IV Conferencia Internacional de Incendios Forestales, aspira a seguir optimizando sus recursos y eficacia, manteniendo una línea constante de desarrollo y evolución desde la profesionalización del dispositivo en el año 1993. Una evolución del dispositivo, señorías, que ustedes están pudiendo visualizar año a año y que, para esta campaña, está conformado de la siguiente manera.

Como pilar fundamental para la Consejería, sigue siendo prioritaria la prevención social y forestal. A ella, destinaremos en este año 104 millones de euros; es decir, el 53'6% de toda la previsión presupuestaria del dispositivo, que asciende a 194 millones de euros. De ellos, señorías, les voy a señalar las partidas más destacadas:

Más de 37'9 millones de euros serán destinados a tratamientos selvícolas, y se ejecutarán por parte de las empresas forestales; 36'4 millones corresponden a los tratamientos, a los trabajos preventivos desarrollados por los trabajadores del dispositivo; 18'9 millones de euros están destinados a la construcción de caminos forestales, y casi dos millones se destinarán a cortafuegos mecanizados, por citar los aspectos más destacados de esta partida. El resto del presupuesto, 35 millones de euros, está destinado a medios humanos del dispositivo de extinción, 22 millones de euros a los medios aéreos, 2'7 millones de euros a vehículos, así como una dotación de 5'9 millones de euros para instalaciones. También, un millón de euros para el proyecto o, mejor dicho, para el desarrollo del Centro Andaluz del Fuego o proyectos de investigación y desarrollo.

Permítanme insistir, un año más, en algunos de los principios rectores de la política preventiva de la Administración ambiental en Andalucía.

En primer lugar, recordarles, señorías, que el Infoca es un dispositivo que funciona durante todo el año, y cuyo objetivo es prevenir, vigilar, extinguir y restaurar el monte mediterráneo andaluz. E, insisto, señorías, así ha sido y así va a ser a lo largo del tiempo.

Un funcionamiento, señorías, que no es posible si no concebimos que esta lucha es una cosa de todos. Porque todos tenemos mucho que perder, necesitamos ganarle la batalla al fuego. Y para ello, insisto, necesitamos hacer reflexionar a los andaluces acerca de una cifra que todavía sigue siendo sobrecogedora: el pasado año, en Andalucía, sólo el 8'3% de los siniestros forestales tuvieron su origen en causas naturales; el resto, señorías, más del 90%, tiene su origen en la mano del hombre. Una cifra que también ha de hacernos reflexionar a nosotros, a todos nosotros, en el sentido de establecer y de impulsar acuerdos programáticos para la salvaguarda del mayor patrimonio forestal de nuestro país; un patrimonio que, aunque sea de titularidad privada en su gran mayoría, nos

beneficia a todos como fábrica de oxígeno, de agua y de paisaje. En definitiva, en suma, les diría que como una fábrica de auténtica vida.

Un monte rentable, señorías, es un monte que no se incendia. Por ello, la Consejería de Medio Ambiente tiene como premisa medular, en la prevención de incendios, lograr que el monte genere rentas económicas. Entre otros pasos, merece la pena destacar los avances logrados en aquellas iniciativas puestas en marcha por la Consejería de Medio Ambiente, cuya pretensión están siendo vincular, necesariamente, la población con su entorno. Me refiero, entre otros proyectos, al Pacto Andaluz por la Dehesa, del que ya informé en esta Cámara: un sistema ecológico y económico, que comprende en Andalucía un millón de hectáreas, que permite generar rentas para las poblaciones rurales y, consecuentemente, garantizar el cuidado de los montes por parte de sus moradores. También, el establecimiento de acuerdos con organizaciones y colectivos especialmente vinculados con el medio natural: organizaciones agrarias, sociedades de cazadores, etcétera. La mejora de la red viaria forestal, en la que tenemos en marcha un programa para recuperar 5.600 kilómetros de caminos forestales, con un presupuesto plurianual programado de 50 millones de euros.

El año pasado, señorías, fue un año récord en cuanto a licitación de trabajos forestales. La Consejería de Medio Ambiente invirtió, en su mayor parte, a través de concurso, 170 millones de euros en conservación de los montes en múltiples programas plurianuales. La creación de plantas de producción de energías renovables, ubicadas en las zonas rurales, que den empleo y conviertan los restos forestales en energía, también permitirá una renta adicional para los propietarios forestales.

Quiero adelantarles, señorías, que esta Consejería tiene elaborado el I Plan Integral de Aprovechamiento de la Biomasa Forestal de Andalucía, pionero a nivel estatal, y que va a recibir el 25% del presupuesto de apoyo nacional. Medidas todas estas que coadyuvan a la eficacia de un dispositivo que para esta campaña presenta importantes novedades.

Este año se implanta, señorías, un novedoso sistema informático que permitirá situar al dispositivo andaluz entre los punteros en cuanto al uso de las nuevas tecnologías. La gran novedad de este año es agrupar todos los programas informáticos de ayuda a la extinción en el denominado SIGDIF, Seguimiento y Gestión de los Incendios Forestales.

El SIGDIF permite mostrar, en una misma pantalla, la localización de todos los recursos del dispositivo, tanto humanos como terrestres y aéreos, así como muestra estrategias para la planificación del ataque contra el fuego o recoge, también, los informes sobre el estado de los incendios y su evolución. Se trata de un programa de uso pionero a nivel nacional, y cuya implantación se encuentra actualmente en fase de pruebas.

A la tecnología ya conocida, cámaras de sistema bosque, seguimiento por GPS de vehículos, se suma

también, dentro del SIGDIF, un programa de inteligencia artificial, SIADEX, que ya está plenamente operativo en esta campaña tras las pruebas realizadas en el año 2006. El SIADEX, con toda la información del lugar del incendio y de los medios disponibles, propone un plan de ataque contra el fuego; por supuesto, el técnico, la persona encargada del siniestro, toma la última decisión, apoyándose en los datos del programa de inteligencia artificial.

En segundo lugar, señorías, las tareas preventivas en montes públicos continúan ocupando una mayor parte, o la mayor parte del presupuesto. Como novedad, este año se ha incluido, en los pliegos de condiciones técnicas de estos trabajos, la necesaria preparación y activación del personal en caso de incendios forestales. Los más de siete mil trabajadores de las 36 empresas que desarrollan trabajos de prevención en Andalucía no sólo son una fuerza activa de prevención, sino también, en caso de necesidad, son un primer eslabón en la extinción de incendios, en la extinción de conatos en los montes andaluces.

El despliegue humano del Infoca se mantiene, señorías, con la participación de más de cuatro mil setecientas personas, entre el personal procedente de la empresa pública, más de tres mil setecientos, y el millar de personas pertenecientes a la Administración.

Del mismo modo, la cobertura de la superficie andaluza, a través de la distribución de los medios aéreos, se garantiza con la participación de un total de 37 aeronaves, entre los medios contratados por el Ministerio de Medio Ambiente y los propios de la Consejería. En la actualidad, ya están operativas las tres Bricas de Madroñalejo, en Sevilla; Cártama, en Málaga; así como Los Moraillos, en Granada. Además de otros seis helicópteros en las provincias de Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, Cádiz y Almería. Esta dotación se completa con la operatividad, desde ayer, de otros cuatro helicópteros para las provincias de Málaga, Jaén y Almería.

El parque de vehículos lo componen un total de 168 autobombas, así como nueve unidades de meteorología y transmisiones, y dos unidades de análisis y seguimiento de los incendios forestales. Además, quisiera recordarles, señorías, que desde 2006, en base a diversos acuerdos con la Administración local, venimos dotando a los Ayuntamientos de camiones autobomba.

Entre las nuevas infraestructuras, cuyo desarrollo se prevé a lo largo del 2007, se encuentran el Cedefo de Galaroza, cuyas instalaciones entrarán en servicio en esta campaña, y los nuevos Cedefos de Cabezudos, en Huelva, y la Subbética cordobesa: el primero, en ejecución; y el segundo, en trámites administrativos para su desarrollo.

Es importante destacar cómo el Cedefo de Cabezudos permitirá atender de forma prioritaria el espacio natural de Doñana, cuya gestión ha pasado, como todos ustedes saben, a manos de la Junta de Andalucía, y ya se ha previsto la infraestructura para defenderlo de los siniestros.

Durante la campaña 2007, está previsto que entre en vigor el nuevo decreto que regula el Plan de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma y cuyas siglas son PEIF. Este plan actualiza el sistema de trabajo para atajar una situación de emergencia derivada de incendios forestales, dado que el anterior decreto data del año 1994, al tiempo que la renovación ha permitido que sea el primer plan de emergencias que ha sido homologado tanto por la Comisión Regional de Protección Civil como por la Comisión Nacional de Protección Civil.

En el trabajo de redacción de este documento hemos colaborado, de manera conjunta, las Consejerías de Medio Ambiente y la de Gobernación.

Entre las novedades más destacadas que incluye este nuevo plan, se encuentra la adecuación de todas las actuaciones relacionadas con los incendios forestales, en relación con Protección Civil, dentro del dispositivo.

Como ya acometimos el año pasado, en la época de máximo riesgo, entre junio y octubre, de nuevo se prohibirá, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, la realización de barbacoas en cualquier ámbito forestal, así como cualquier quema agrícola en zonas forestales o de influencia. Este año, la novedad estriba en que se adelantará la entrada en vigor de esta prohibición, pasando a ser el 1 de junio, en vez de entrar en vigor el 15 de junio, como era tradicional.

El sistema de pasto cortafuegos, con el que 18 pastores manejan sus rebaños en los montes públicos, propiciando la limpieza de los cortafuegos, es una experiencia de extraordinario valor internacional dentro del proyecto Pastomed, cuyos buenos resultados en parques naturales de tres provincias —concretamente, Cádiz, Granada y Málaga— ha motivado su extensión al resto de provincias andaluzas a lo largo de este año.

También, señorías, vamos a facilitar la tarea a los propietarios privados en dos sentidos: primero, impulsando los planes quinquenales previstos en la Ley Forestal, que permite emitir una autorización única para cinco años, y desde ese momento, el propietario sólo debe notificar sus actuaciones. Y la segunda medida es permitir que autorizaciones menores puedan ser concedidas in situ, sin necesidad de ningún otro trámite, por parte de los equipos especializados de agentes de autoridad.

También, señorías, quisiera recordarles que las asociaciones de defensa forestal están presentes, en estos momentos, en 201 municipios de Andalucía —183 fueron en el año 2005—, mientras que las agrupaciones de voluntarios son 238 este año —200 el año pasado—.

Finalmente, señorías, y como corolario a este despliegue, el dispositivo contempla también su aspecto de restauración de aquellas zonas que han sufrido un incendio. Quisiera destacar que, para este año, la Consejería contempla trabajos de restauración en zonas incendiadas, que cuentan con un presupuesto

de 17'5 millones de euros para su ejecución, en el marco de los planes de restauración aprobados.

Como es sabido, cualquier acción de restauración, por su trascendencia vegetal, ha de realizarse en dos fases. La primera es una fase de emergencia, inmediatamente después el incendio, y la propia restauración de la vegetación es una actuación que hay que diferir en el tiempo para conocer con exactitud cuál será la respuesta de la vegetación en cuanto al rebrote de nuevas especies.

Para seguir el hilo argumental anual de esta comparecencia, permítanme, para finalizar, ofrecerles los datos de los siniestros forestales que hemos sufrido en Andalucía en lo que va de año, y extraer la correspondiente cifra comparativa con los de la campaña pasada.

Entre el 1 de enero y el 13 de mayo de 2007, los siniestros que se han producido en nuestra Comunidad Autónoma son 76. De este número, sólo el 18'4% ha superado la superficie de una hectárea, de tal manera que la superficie global, total, afectada por los incendios forestales ha sido de 69'2 hectáreas, que, con respecto a la media de los últimos diez años, esta cifra supone una reducción del 77%.

Nuevamente, señorías, igual que hice el año pasado, estos datos nunca van a ser utilizados por esta Consejera como un argumento demagógico, o como un elemento de autocomplacencia, que nos haga bajar la guardia ni un solo milímetro. Insisto una vez más: la climatología determina de manera radical la aparición y la propagación de incendios forestales, y nuestro reto, el del dispositivo, es atacarlos con prontitud y extinguirlos.

Quisiera, señorías, aprovechar esta comparecencia para hacerles entrega de dos documentos relevantes en la materia que nos ocupa: por un lado, un audiovisual, desarrollado durante más de dos años, para mostrar a la sociedad de una manera sintética, en apenas treinta minutos, la entidad del esfuerzo que Andalucía realiza para prevenir, extinguir y restaurar las zonas incendiadas. Y, por otro lado, el documento técnico elaborado sobre restauración de zonas incendiadas en nuestra Comunidad desde el inicio de la década de los noventa, un documento de extraordinario valor por los conocimientos que incorpora y la esperanza que traslada sobre la capacidad de ayuda a la naturaleza para recuperarse de los efectos del fuego.

Señorías, finalizo, como cada año, con mi agradecimiento sincero a todas y cada una de las personas que, desde los despachos o a pie, en el campo, dedican sus esfuerzos a combatir los incendios forestales, sin cuyos esfuerzos esta tarea sería sencillamente imposible.

Pero, permítanme, también, mostrar mi agradecimiento a la propia sociedad andaluza, que ha dado muestras de tomar conciencia de este problema. A ellos, a los andaluces en general, es a quienes hoy quisiera manifestar mi admiración y mi agradecimiento por la manera en la que han sabido asumir su responsabilidad en el cuidado del patrimonio del que Andalucía se siente más orgullosa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Comenzamos el turno de los Grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera.

En primer lugar, quisiera iniciar esta intervención saludando a los trabajadores y a las trabajadoras del dispositivo del Infoca, y esperando y deseándoles el mejor de los trabajos, que, sin duda, será aquél que no tenga que ponerse en práctica; deseando que tengamos un verano tranquilo para todos y para todas, para el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma, para las masas forestales de nuestra Comunidad Autónoma, y, sobre todo, para las personas, para los seres humanos que la habitan. Deseando, por lo tanto, que tengamos muy pocas noticias negras, a ser posible ninguna, durante este verano.

Y yo voy a hacer nada más que una serie de observaciones y de preguntas en torno a la comparecencia que usted acaba de realizar, que es clara en cuanto a los datos, como todos los años. Y, como todos los años, pues hay una serie de cuestiones que se pueden quedar en el tintero, que pueden ser objeto de una aclaración. Por lo tanto, mi intervención no va a ser excesivamente larga.

En primer lugar, volver a incidir en que el asunto de la climatología no debe ser tampoco utilizado nunca como excusa, máxime cuando vamos viendo cada año cómo el cambio climático nos va obligando a tener unas condiciones climatológicas imprevisibles, y no solamente eso, sino que van tendiendo hacia una mayor sequedad, van tendiendo hacia una menor humedad, van tendiendo a un mayor estrés vegetal, ¿no? —que me hace mucha gracia la expresión esa del estrés—. Va tendiendo, en definitiva, a que se puedan dar cada vez con más frecuencia esas situaciones excepcionales que, luego, cuando pasan, pueden justificar o, de alguna manera, pueden dar argumento a que se puede no responder de forma adecuada a un incendio. Por lo tanto, es necesario seguir haciendo los esfuerzos en todo lo que son los mecanismos de prevención.

Ha empezado usted haciendo mención a las detenciones. Creo que las sentencias condenatorias, aun siendo relevantes y que suponen un avance, son aún insuficientes, tremendamente insuficientes; en términos porcentuales, pues suponen un porcentaje todavía relativamente escaso, teniendo en cuenta el número de condenas que se hacen y, también, el tipo de sentencias que se realizan.

Yo creo que la Fiscalía de Medio Ambiente..., no nos podemos conformar con esa red de Fiscalía de Medio Ambiente, sino que hay que dotarla de medios

suficientes, de medios de investigación suficientes. Eso es algo que forma parte tanto del Ministerio de Interior como de la Consejería de Gobernación, en tanto en cuanto el mandato estatutario de tener una Policía Autonómica decente se pueda llevar a efecto, y era una reivindicación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a lo largo de las reflexiones que tuvimos ocasión de compartir en el grupo de trabajo dedicado a la prevención social de incendios forestales, el aumento de los medios para poder investigar, también de los medios técnicos para poder investigar, y el aumento de los medios humanos para poder investigar.

Por cierto, me ha llamado tremendamente la atención que no haya hecho usted referencia ni una sola vez a las conclusiones del Grupo de Trabajo de Prevención Social de Incendios Forestales. Me gustaría —no trato de examinarla—, me gustaría que me hiciera un resumen breve en su siguiente intervención, de cuáles de las conclusiones que figuraban en ese informe de conclusiones han sido incorporadas o tenidas en cuenta desde el año pasado a éste, que ha sido aprobado tal informe, al mecanismo del Infoca para este verano.

Efectivamente, hay que hacer reflexionar a los andaluces. Seguimos haciendo mención a prevenir, vigilar, extinguir, restaurar, y seguimos haciendo también mención a hacer reflexionar a los andaluces y a las andaluzas. Tampoco me gustaría que se utilizara eso como argumento siempre que pudiera justificar alguna cuestión. La falta de educación de un año para otro no se soluciona. Hay que, efectivamente, seguir haciendo un esfuerzo, que no solamente se hace a través de los anuncios publicitarios —también—, sino a través de la concienciación social en los pueblos, en las localidades, rurales especialmente, donde quizás comportamientos tradicionales puedan impedirse, y, de esa manera, impedir también incendios forestales.

Pero —cómo no— hay que hacer una mención, una vez más, al importante papel que la ordenación del territorio juega para esto. Y la ordenación del territorio significa vertederos en zonas donde no deberían estar, y la ordenación del territorio significa evitar la proliferación de núcleos urbanos allí donde no deben estar, etcétera. No me voy a extender sobre esto, porque son cuestiones que, además, todos conocemos, que no forman parte estrictamente de las competencias de su Consejería, pero que deben ser también tenidas en cuenta y vigiladas.

Felicitar el Plan Integral de Aprovechamiento de Biomasa. Creo que es una iniciativa interesante —aunque también creo que hay que perfeccionar de alguna manera—, que es una iniciativa que se pone en marcha después de años de exigencia de este Plan Integral de Aprovechamiento de la Biomasa, y que, sin duda, va a revertir tanto en el mayor empleo en un sector que debe ir creciendo —debe aumentar—, y también en una mejor situación de la masa forestal para evitar que los incendios forestales se produzcan.

Una pregunta con respecto a la plataforma SIGDIF, que ha comentado usted que aglutina a las distintas

aplicaciones. Lo digo por..., es una pregunta, de verdad, sin ánimo de..., en fin, de establecer ningún tipo de duda.

Ha habido otras plataformas que otras Consejerías..., informáticas, que han realizado en sanidad, en educación; que han dependido de un servidor —que se encuentra no muy lejos de aquí—; que ha tenido en ocasiones fallos de seguridad, y que ha tenido caídas de tensión que han provocado fallos en el funcionamiento del sistema informático.

Usted ha comentado que está la implantación en fase de pruebas. Las preguntas son en realidad dos: Esa fase de pruebas ¿va a ser durante este año y, por lo tanto, todas las demás aplicaciones van a seguir funcionando como venían funcionando hasta ahora? Uno. Y dos: Si se va a garantizar técnicamente que, hasta que no estén resueltos todos los posibles errores, todos, absolutamente todos los posibles errores del sistema informático, que, por favor, que no se ponga el sistema en marcha. Lo digo porque quizás en otras Consejerías de su Gobierno se pueden permitir el lujo de tener ciertos errores, y, por lo tanto, pueden permitirse, a su vez, el lujo de dar un golpe propagandístico cara a la opinión pública en cuanto a la información, las nuevas tecnologías, etcétera, que puedan, de alguna forma, cuando hay un pequeño error, poder subsanarse y no pasa nada —o, si pasa, pues ya nos encargamos de—; pero aquí no estamos..., aquí estamos jugando con una cosa muchísimo más fuerte y me gustaría que me aclarase eso.

Y también me ha llamado la atención que no haya hecho usted mención a las movilizaciones de los trabajadores que se realizaron la semana pasada frente a algunas delegaciones importantes de Medio Ambiente de su Consejería, de delegaciones de su Consejería, en las que un importante sindicato de trabajadores, en concreto trabajadores de Comisiones Obreras, dicen que se encuentran, como trabajadores del dispositivo de extinción de incendios, en una situación de precariedad laboral. Y le pregunto, aprovecho esta comparecencia para preguntarle si cree, en primer lugar, que esa precariedad laboral es tal, y, en caso de que sea así, si le parece a usted que los trabajadores de un mecanismo, de un dispositivo tan importante, como es el de extinción de incendios, deben situarse en el campo de la precariedad laboral, y, si es así, qué medidas va usted a tomar, o desde su Consejería, para evitar que esa precariedad laboral deje de ser tal precariedad laboral.

Yo no tengo más cuestiones que plantearle en función del guión que usted ha venido desarrollando en su comparecencia. Nada más que deseamos a todos la mayor de las suertes, que también es un elemento importante a la hora de no tener que afrontar desgracias de ningún tipo relacionadas con el fuego, y, en todo caso, desear una buena temporada de trabajo a todas las personas que inician ahora esta importante tarea.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Mariscal.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Señora González, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Comparece hoy aquí, también a petición del Grupo Parlamentario Popular, que es el único Grupo en la Cámara parlamentaria que ha registrado la solicitud de su comparecencia para hablar del dispositivo Infoca en este ejercicio 2007.

Voy a empezar por una referencia que ha hecho usted al congreso internacional, al que desde el Grupo Parlamentario Popular ya le digo que deseamos el máximo de los éxitos. Creemos que tiene una repercusión importante —es una conferencia internacional—, que, sin lugar a dudas, pues es un orgullo que venga a esta tierra nuestra, a Andalucía, y que también se celebre en España. Pero quiero decirle, señora Consejera, que lamento mucho la actitud de su Consejería con respecto a los Grupos parlamentarios, o por lo menos al Grupo Parlamentario Popular.

Mire, señora Consejera, creo que se lleva trabajando en la organización de este congreso año y medio. En abril pude ver la información de esta maravillosa conferencia internacional, congreso, en la página *web* de la Consejería. Creo que los Grupos parlamentarios hemos trabajado fuerte y bien con respecto a un grupo de trabajo en la lucha contra los incendios forestales; creo que el Grupo parlamentario Popular ha respondido a sus llamamientos —no en Sevilla, en Jaén— acudiendo cuando usted nos ha invitado. Yo lamento que en este congreso internacional solamente hayamos recibido un correo electrónico con una invitación para la inauguración del Presidente Chaves. Creo que no es invitarnos a participar, ni a aprender, ni a compartir las experiencias de esta conferencia internacional, y creo que no hubiera pasado nada, como hacen en otras muchas ocasiones, habernos hecho llegar un panfleto con la información de la conferencia, habernos invitado a asistir cualquiera de los días a la conferencia, porque creo que, además, honradamente y honestamente, creo que hubiera sido interesante.

Yo lamento la actitud que ha tenido la Consejería al respecto. Creo que éstas no son maneras. Esto lo acabo de sacar del correo electrónico que recibí de su Jefa de Gabinete de Protocolo el jueves a las 16:31. Creo que no es la mejor manera de invitar a los Grupos parlamentarios a participar, porque no se participa. Hoy nos invita usted, que es día 16, y creo que el día 17, mañana, es la clausura. Espero que no nos mande un correo electrónico para invitarnos mañana también a la clausura.

Lamento sinceramente la actitud que ha tenido la Consejería, porque creo que no hubiera pasado nada

si hubiéramos participado, hubiéramos aprendido... Y no dude de que le hubiéramos acompañado: como ya le digo, el Grupo parlamentario Popular no ha tenido ningún problema en acompañarla a usted a otros actos, incluso en la provincia de Jaén, como usted bien recordará.

Señora Consejera, hablamos del dispositivo Infoca un año más. Y vamos a iniciarlo deseándole todo tipo de éxitos, porque el éxito del dispositivo también será el éxito de la lucha contra el fuego en nuestra Comunidad Autónoma. Nadie se alegra de ver ni padecer incendios, como el catastrófico del año 2004 en Riotinto: 35.000 hectáreas en tres días.

Yo creo que hay que reconocer el trabajo que van a realizar durante el verano todos y cada uno de los integrantes del dispositivo Infoca, y le deseamos todo tipo de suertes y parabienes, que, sin lugar a dudas, como ha dicho el señor Mariscal, será bueno para todos.

Bueno, señora Consejera, creo que nuestro caballo de batalla —y también del Grupo de Trabajo, porque así fue como lo mostraron todos los agentes sociales que intervinieron en el Parlamento de Andalucía— era la prevención. La prevención, sin lugar a dudas, es la prueba más importante que tiene el Consejo de Gobierno en la lucha contra el fuego, y dentro..., incluido dentro de la política forestal. Lamentamos que de este año al año anterior haya reducido la prevención en siete puntos con respecto al dispositivo. Hoy lo ha dicho: 52%, frente al 59 que suponía la prevención del año pasado, cuando, además, sabemos que estamos hablando de que la prevención se está realizando en nuestra Comunidad Autónoma en tan sólo tres meses, porque luego, realmente, los agentes, los medios, el personal integrado del dispositivo, tienen que hacer un esfuerzo importante por paliar los efectos que pueda haber a la hora de extinguir cualquier tipo de siniestro de cualquier tipo de incendio que se pueda producir.

Pero, señora Consejera, volvemos a hacerle la misma pregunta de siempre, que usted nunca nos contesta: ¿Dónde, cómo y cuándo se ha realizado la política preventiva. Yo creo que ya nos merecemos que usted, después de tantos años interpeándola al respecto, alguna vez nos diga dónde, cuándo y cómo se ha realizado la política preventiva.

Porque, mire, ustedes anunciaron en la presentación de los Presupuestos para este año 2007 que se actuaría en 40.000 hectáreas en tratamientos preventivos, cuarenta y tantas..., 40.000 hectáreas, perdón, en el conjunto de la política de prevención. Cuarenta mil, señorías, supone el 1'33% de toda la masa forestal de nuestra Comunidad Autónoma. Luego, efectivamente, después viene la denuncia de los lugareños; la denuncia de los agentes en la lucha contra el fuego; la denuncia de los agentes sociales implicados también en la defensa de nuestro monte mediterráneo, de la falta de prevención, de la dejadez de nuestro monte y la dejadez de nuestra masa forestal. El 1'33% de actuación forestal en política

preventiva o tratamientos silvícolas, sin lugar a dudas, a nosotros nos parece deficitario.

Por esto, nos gustaría saber, señora, cómo, dónde y cuándo. Y si, además, como últimamente —y así me comprometí a hacerlo en la provincia de Cádiz—, me gustaría saber, señora Consejera, si dentro de la política preventiva se ha realizado algo en torno a los pinares de El Puerto de Santa María. Sabe de la inquietud que tienen en el municipio; saben de la inquietud por la realidad que tuvieron que vivir el año pasado en Roche, y me gustaría —porque así me comprometí— hacerle la pregunta hoy aquí públicamente.

Mire, señora Consejera, aquí está el listado y yo se lo voy a dejar a usted. Yo... Son las preguntas parlamentarias que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular sobre prevención de incendios forestales; algunas, fechadas en 2004, señora Consejera. Estamos en mayo de 2007 y no han recibido respuesta.

A mí me gustaría, señora Consejera, dejarle este listado, porque, en este listado, sólo y exclusivamente se pregunta dónde, cómo y de qué manera se realiza la política preventiva de su Comunidad, de su Consejería, dentro del dispositivo Infoca y dentro de la política forestal de la lucha contra el fuego. Preguntas, señora Consejera, que son muchas, muchas. Y se las voy a dejar encima de la mesa para que, si a usted le viene bien, por favor, después de dos años —y algunas del año pasado—, nos responda dónde se está realizando la política preventiva, porque luego así podremos a usted decirle: «Pues oiga usted, tenía razón. Si es verdad. Qué pena: ha habido un incendio, pero realmente se hizo la prevención». Pero es que, lamentablemente, como usted nunca informa de dónde se hace la prevención, nunca podemos decir realmente cuáles han sido al final las causas de la gran dimensión de una catástrofe forestal.

Mire, señora Consejera, esto responde al incumplimiento permanente de la política forestal de la Junta de Andalucía.

El Plan Forestal andaluz, en su revisión anterior, tuvo, sin lugar a dudas, un grado de incumplimiento tan importante como un déficit presupuestario de 720 millones de euros. ¿Cuál es nuestro lamento, señora Consejera, cuando, para este año, la previsión del Plan Forestal andaluz 2003-2007 era una inversión —y ése es su plan forestal, que ustedes aprobaron, que al final viene un anexo de inversiones—, preveía una inversión aproximada de cuatrocientos veintidós millones de euros —para este año— en política forestal? El presupuesto, 200 millones de euros. Yo creo, señora... Doscientos sesenta, perdón, 260 millones de euros es lo que se ha aprobado en el Presupuesto de 2007. Yo creo que ese déficit presupuestario de la política forestal al final tiene su reflejo en las catástrofes ambientales y en las catástrofes forestales.

Señora Consejera, creo que es importante hacer hincapié en la prevención social. Es verdad, usted habla de... —¿Perdón?—. ¡Ah! Perdón, Consejera, creía que no había entendido algo y digo: se lo repito.

Usted habla de las asociaciones de defensa forestal. Efectivamente, es una participación importante, de la Comunidad, de los agentes sociales, de los particulares, de los propietarios de fincas, de terrenos forestales... Pero, señora Consejera, me gustaría hacer una pregunta:

Aparte de de la firma de esos convenios, aparte de que, con ello, pues ya sabemos que está claro que los particulares no tienen que pagar y están exentos, evitan la tasa de extinción, realmente, luego ¿poseen esa maquinaria y colaboran con esa maquinaria a la hora de la extinción de los incendios? Yo creo que eso es importante. Y es importante que usted haga hincapié en eso porque luego se lamentan de que, efectivamente, si firman esos convenios, si existen las asociaciones de defensa forestal...; pero, realmente, luego, a la hora de la práctica, cuando hay un incendio, no existe esa maquinaria, no existe esa colaboración, no existe algo que se plantea en la opinión pública. Y a mí me gustaría, señora Consejera, realmente saber si, efectivamente, las ADF están teniendo todo el éxito que a usted le gustaría, y si realmente están haciendo esa verdadera misión, y está con eso garantizándose y teniendo éxito la política de prevención social que se plantea desde la Consejería de Medio Ambiente.

Señora Consejera: extinción. Yo me alegro de que usted haya rectificado aquí, que haya rectificado aquí, desde su intervención en noviembre de 2006 presentando los presupuestos de Medio Ambiente para el año 2007, donde decía, concretamente, que podríamos disfrutar de un nuevo Cedefo este año, que íbamos a disfrutar de un nuevo Cedefo en la Sierra Subbética, concretamente en Carcabuey. Yo creo que usted hoy ha rectificado diciendo que no va a estar en marcha, cosa que sí ha anunciado públicamente— y sabe que no va a estar en marcha—. Sin embargo, usted sí anunció. Primero, el año pasado, señora Consejera, el 15 de marzo de 2006, anunció que ya estaba en marcha y que se iba a poner en funcionamiento este año.

Señorías, yo..., hasta a los propios asesores y jefes de gabinete, les recomiendo que lean de vez en cuando las intervenciones de la Consejera, porque igual aprenden algo.

«Este año incluiremos dos más», palabras textuales de la señora Consejera, 2 de noviembre de 2006. Les leo el acta: «Incluiremos dos más, uno en Doñana, en la provincia de Huelva, y un segundo en Sierra Subbética, concretamente en Carcabuey, en la provincia de Córdoba». Me parece bien que usted haya tenido que rectificar, porque, efectivamente, no era cierto.

También he preguntado una cosa, señora Consejera: ¿Cuál es la situación que tiene en estos momentos la cuesta de aterrizaje —o la pista, perdón, de aterrizaje— de Los Villares en Córdoba? Sabe de los problemas que hubo el año pasado, y parece ser que no ha habido algunas modificaciones con respecto al año anterior, con lo cual en lo que no nos gustaría incurrir por su parte es en poner en riesgo

la seguridad de nuestros trabajadores, de los trabajadores del dispositivo.

Señora Consejera, el año pasado hubo una polémica, una polémica con respecto al cumplimiento o no de la Ley 5/99, en sus artículos 10 y 47.1. Hago referencia directamente al modelo de gestión sobre la Dirección Técnica de Extinción. Creo que, el año pasado, para intentar salir del paso, lo que se hizo fue un sistema mixto, duplicando el número de técnicos: agentes de Medio Ambiente, miembros de la empresa pública Egmasa.

A mí me gustaría saber cómo está la situación, porque me temo que está como el año pasado. ¿No cree que eso, señora Consejera, supone una duplicidad en los costes? ¿No cree usted que es una duplicidad en los recursos, sólo y exclusivamente porque ustedes no han sido capaces de aprobar ese decreto conjunto que iban a aprobar y que garantizaron que se iba a aprobar para este año, con lo cual regularía la situación de los técnicos en extinción de incendios, de la dirección técnica en extinción de incendios?

Yo creo, señora Consejera, que es necesario ver estos temas y, desde luego, no ralentizarlos en el tiempo; que es que todos los años venimos a hablar exactamente de lo mismo, porque una vez más, señora Consejera, creo que tengo que denunciar —porque es nuestra obligación— que no se hayan aprobado todavía los planes de prevención y seguridad de riesgos laborales de los agentes de Medio Ambiente que están en la lucha contra el fuego. Yo creo que son demasiados años para aprobar esos planes de prevención y que, lamentablemente, un año más no están aprobados, sometiéndose a los riesgos a los que, sin lugar a dudas, usted sabe que, desgraciadamente, se tienen que someter, porque estamos hablando de lucha contra el fuego, que es de alto riesgo.

Señora Consejera —lo ha dicho el portavoz del Grupo de Izquierda Unida—, no se ha firmado el convenio colectivo para los bomberos forestales o para los trabajadores del dispositivo Infoca de la empresa pública Egmasa. El convenio ya ha terminado, y ahora habría que aprobar un convenio 2007-2008. Creo que se llevan seis meses... ¿Perdón? Creo que ese convenio colectivo debería aprobarse, creo que llevan como seis meses negociándolo: no se ha llegado a acuerdo, y ya lo ha anunciado el portavoz de Izquierda Unida. Hubo manifestaciones públicas frente a las federaciones provinciales; pero usted sabe que había convocada, por el Comité Intercentros, una convocatoria de manifestación, o de concentración, a las puertas de esta conferencia internacional por parte de los trabajadores. Bien.

El día antes, el lunes, se les llamó de urgencia para volver a hablar de este tema, para intentar desconvocar la convocatoria, que, sin lugar a dudas, ayer se celebró con un grupo minoritario o de sindicatos minoritarios.

Señora Consejera, es de muy poca responsabilidad hacer lo que están ustedes haciendo con la política personal de Egmasa: estar mareando la perdiz, estar molestando constantemente a los responsables sindi-

cales para nada, y luego convocarles el día antes de una convocatoria pública intercentros, de manifestación en contra del convenio colectivo que hay con la Consejería de Medio Ambiente y la empresa pública Egmasa en la lucha contra el fuego: me parece, desde luego, una falta de respeto importante a los trabajadores que luego se están jugando la vida.

Señora Consejera, el día antes se firmó un acta de acuerdo. No quiere decir que se firmara el convenio colectivo con los trabajadores de Egmasa. Se firmó el día de antes, para evitar esa concentración o esa manifestación.

A mí me gustaría, como Grupo parlamentario, poderle dar la bienvenida y la enhorabuena antes del 1 de junio si ese convenio se firmara. Si no, ya le anuncio que pediríamos su comparecencia. Creo que no se puede dilatar más el tiempo en la política forestal en la lucha contra el fuego.

Y al respecto me gustaría, señora Consejera, saber su opinión, como Consejera del gremio, y máxima responsable también de la empresa pública Egmasa y del dispositivo Infoca, sobre cuál es su apreciación, su opinión sobre el reconocimiento de la categoría como bombero forestal a los trabajadores que hay ahora mismo en el dispositivo en la lucha contra el fuego, de la empresa pública de Egmasa —no de los agentes de Medio Ambiente, sino de la empresa pública de Egmasa—, cuál es su opinión sobre la concesión o no de la categoría como bombero forestal a unos trabajadores que ahora mismo están luchando contra el fuego como peones agrícolas.

Señora Consejera, voy a ir terminado, porque son muchas las preguntas que creo que le hemos formulado. Son preguntas para esclarecer cuál es la situación del dispositivo un año más, que usted viene y lo presenta como una rutina pero que para nosotros es importante, y, sin lugar a dudas, creemos que hay temas que son claves en la lucha contra el fuego, que permanentemente se repiten y no se les busca una resolución definitiva, sobre todo en la política forestal, la Dirección de Técnicos de Extinción, la política de personal con los empleados de la empresa pública Egmasa... Y dos cuestiones, Consejera.

Ya no ha hablado de los pastos cortafuegos, ya no ha hablado de los coches camuflados de Huelva, pero ha hablado de dos cosas, señora Consejera. Una, del Plan Integral como pionero. Dos situaciones pioneras, señora Consejera: el Plan Integral de Aprovechamientos de la Biomasa —creo que ha sido uno de los temas—, y, otro, el Programa de Inteligencia Artificial. Bien. Señora Consejera, yo vuelvo a hablar de lo que usted presentó aquí el año pasado.

Día 2 de noviembre de 2006. Hablaba del primer plan, y presentaba como una de las primicias... Perdón, marzo de 2006. Presentaba como una de las primicias para el año pasado el I Plan Integral de Aprovechamiento de Biomasa Forestal. Me imagino que este año será el segundo plan, no es la novedad. La novedad se supone que era el año pasado... No sé, igual ha habido un lapsus y quería decir el segundo plan, cuando, realmente, lo que ha dicho

es el primer plan, que es exactamente lo mismo que dijo el año pasado.

Y otro de los temas. El Sistema de Inteligencia Artificial nos lo presentó el año pasado, señora Consejera. Lamento que las dos novedades de este año ya las anunciara el año pasado, pero, bueno, si es que el año pasado no funcionaron y este año van a empezar a funcionar, bienvenidas sean.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Agradecerle, en primer lugar, como no podía ser de otro modo, su exposición, siempre exhaustiva, pedagógica, sin duda, porque estamos, un año más, ante una comparecencia que, a nuestro juicio, nos parece enormemente importante, y estamos convencidos de que, desde luego, para usted también, porque por eso lo solicita a petición propia, como es, precisamente, exponer..., bueno, los planes, las planificaciones del dispositivo Infoca 2007.

Nosotros queremos, en primer lugar, poner de manifiesto que esta comparecencia, como cada año, es una muestra del compromiso que tiene el Gobierno andaluz con la protección de nuestro patrimonio natural. Afortunadamente, Andalucía es una Comunidad Autónoma rica y afortunada, porque es, precisamente, rica en ese patrimonio natural, y los andaluces tenemos, desde luego, el derecho de poder disfrutar de ese entorno en las mejores condiciones, y, por eso, desde la Administración autonómica, desde la Administración pública, se deben garantizar esa conservación y esa protección en las mejores condiciones posibles.

Por eso, a nosotros nos parece que esta comparecencia, un año más, es una muestra de un compromiso firme que tiene el Gobierno andaluz con esa conservación, con esa protección del patrimonio natural de nuestra Comunidad Autónoma. Porque hablamos fundamentalmente de un dispositivo, como es el dispositivo Infoca, que, como ha manifestado la señora Consejera —y han hecho también hincapié en ello los portavoces de los diferentes Grupos políticos—, tiene en la prevención de los incendios forestales la principal, digamos..., el principal *leitmotiv* de este programa. Después, lógicamente, también hay otras líneas de trabajo que se incluyen en este dispositivo, pero fundamentalmente la prevención es una constante que debe repetirse, porque, sin duda, los incendios forestales están estrechamente ligados por una realidad climatológica que se vive en las regiones mediterráneas a nuestra Comunidad Autónoma,

a nuestra tierra, y, desde luego, suponen un riesgo para la conservación de nuestro entorno, y también suponen un riesgo para los ciudadanos y ciudadanas, y, lógicamente, también para sus bienes.

Por eso, desde el Gobierno andaluz se está trabajando —nosotros entendemos que se está trabajando y que se está haciendo bien— en la prevención de esos incendios forestales. Por eso no podemos más que hacer una valoración positiva de su exposición, una valoración positiva de esa planificación del dispositivo Infoca para 2007, porque entendemos que este año se hace un esfuerzo más, se da un paso más en este dispositivo, en la mejora de este programa. Porque, el Plan Infoca, nosotros entendemos que ha venido mejorando año tras año, que se va evolucionando año tras año, y que, sin duda alguna, este año también se da un avance más en este sentido. De hecho —lo han citado todos los portavoces, y también la señora Consejera—, mientras nosotros mantenemos este debate, en sede parlamentaria, muy cerca de aquí, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, se está celebrando la IV Conferencia Internacional de Incendios Forestales, que coloca a Andalucía como referente en la prevención, en la lucha contra el fuego.

Para nosotros, lo importante y la conclusión que queremos sacar precisamente es ésta. Yo no sé...

El señor PRESIDENTE

—Perdone un momento, señora Pérez.

Rogaría un poco de silencio porque hay un murmullo insoportable, en estos momentos, en la sala.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que esa IV Conferencia Internacional de Incendios Forestales, que se está celebrando en Sevilla, coloca a Andalucía como referente en las medidas de prevención contra el fuego, y creo que ésta es una buena noticia, pues es sinónimo o es síntoma de que, desde luego, algo se estará haciendo bien, en Andalucía, para que estemos a nivel internacional y para que seamos a nivel internacional un referente, un espejo, donde otras Comunidades Autónomas, donde otras regiones, donde otras regiones del mundo, puedan mirarse y puedan, bueno, pues trasladar experiencias.

Pero sí nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hacer hincapié en dos aspectos que nos parecen especialmente importantes.

El primero de ellos es incidir en las medidas que van dirigidas, y la señora Consejera también lo ha puesto de manifiesto en su intervención, aquellas medidas que van dirigidas a erradicar el problema de raíz; problema de raíz que es, fundamentalmente, el principal motivo que genera los incendios forestales, teniendo en cuenta que el 90% de ellos son provocados por la

mano del hombre, que es la rentabilidad del monte. Es un debate que ya se ha mantenido en esta sede parlamentaria, también en varias ocasiones, y que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, siempre venimos defendiendo y aplaudimos todas aquellas iniciativas que desde su Consejería se están desarrollando, precisamente, para hacer rentable, para hacer más rentable, el monte mediterráneo, porque entendemos que es la mejor forma, la mejor garantía, el mejor aval que podemos tener para conservar y proteger el monte mediterráneo.

Usted ha citado el Pacto Andaluz por la Dehesa, que a nosotros nos parece enormemente importante, el Plan Integral de Aprovechamientos de la Biomasa, la creación de plantas de producción de energía renovable o la mejora de la red viaria forestal.

Nosotros entendemos que eso es prevención. Decía la señora González Vigo que no sabía dónde estaba la prevención. Nosotros entendemos que eso también es prevención porque son medidas que, sin duda, contribuyen, como decía, a hacer más rentable el bosque mediterráneo y, por lo tanto, a garantizar su protección y su conservación.

Y el segundo aspecto, en el que quería hacer especial hincapié, es en la concienciación ciudadana, en la concienciación social, en hacer esa labor de pedagogía social tan importante. Porque tenemos que buscar la complicidad de los ciudadanos y ciudadanas. Todos tenemos que ser cómplices en esta lucha, en esta batalla contra los incendios. Porque es cosa de todas y de todas. Necesitamos buscar esa unidad ciudadana, pero también esa unidad política. Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido que deberíamos aparcour nuestras diferencias ideológicas, nuestras diferencias políticas y no hacer una batalla dialéctica o una batalla política de los incendios forestales porque entendemos que están en juego los sentimientos de mucha gente que se ha visto afectada, precisamente, por incendios y, desde luego, que han sufrido en sus propias carnes los efectos de los mismos. Entendemos que debemos aparcour esas diferencias para centrarnos en lo que es el trabajo, la lucha contra esos incendios y hacer hincapié en la prevención, porque ahí vamos a coincidir todos. Ahí vamos a coincidir absolutamente todos los Grupos políticos en que hay que incidir en esa prevención y en que hay que trabajar conjuntamente.

Por lo tanto, nosotros apelamos a esa unidad ciudadana y, lógicamente, también a esa unidad política en la lucha contra el fuego. Porque, además, entendemos que es un ejercicio de responsabilidad que también nos exigen los ciudadanos y ciudadanas andaluces, y no podemos defraudarlos.

Además, porque es un incumplimiento del Estatuto de Autonomía que recientemente hemos aprobado. Por primera vez, en nuestro Estatuto de Autonomía, se garantiza el derecho de los andaluces y andaluzas a disfrutar de un entorno sostenible, equilibrado, saludable y de conservarlo, también, en las mejores condiciones, no sólo como un derecho, sino también como un deber. Por lo tanto, también en cumplimiento

de esa norma legal básica, que debe ser nuestra guía o nuestro libro de cabecera, podríamos decir, desde luego, también en pro de ese cumplimiento que establece el Estatuto de Autonomía, deberíamos apelar a esa unidad política.

Queríamos también hacer hincapié en esa tolerancia cero que debemos tener ante los delitos ecológicos, por el efecto pedagógico que ello tiene en la sociedad y por dejar ese lastre que hemos mantenido siempre de impunidad, o ese sentimiento de impunidad ante los delitos ecológicos. Nos parecen especialmente importantes las últimas resoluciones que se han producido en los tribunales.

Y quiero finalizar mi intervención sumándome, desde luego, a ese deseo de que este dispositivo, Infoca 2007, tenga el mayor éxito posible y que, sin duda, ese mayor éxito posible consista en que, mientras menos actuaciones tengan, mejor.

Nosotros queremos también, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hacer un agradecimiento público, un reconocimiento público a todos esos hombres y mujeres, a todos esos profesionales que, desde luego, se dejan la piel en esta campaña, que lo van a hacer un año más y que cuentan con nuestro apoyo, con nuestro reconocimiento.

Pero también queríamos hacer un reconocimiento, la señora Consejera también lo ha dicho, a todos los andaluces y a todas las andaluzas, porque sin duda son los mejores aliados. Todas y todas somos los mejores aliados en la lucha contra el fuego.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Pérez.

Para terminar este punto, la excelentísima señora Consejera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a todos los portavoces por el tono de sus intervenciones.

Yo lamento haber dado la sensación de que es un tema cotidiano en la Consejería o que es un tema anual, eso sí que es cierto, pero, desde luego, es un tema en el que la Consejería se empeña, año tras año, en hacerlo lo mejor posible. Quizás se haya malinterpretado, incluso, mi tono de voz, pero lo que sí quiero decirles es que es el tema de mayor prioridad, sin lugar a dudas, dentro de la Consejería porque se trata de una emergencia y, por tanto, estamos intentando hacerlo lo mejor posible.

Me gustaría contestar a algunas cuestiones que plantean los portavoces, empezando por el orden de intervenciones, empezando por el señor Mariscal.

Le agradezco mucho sus deseos del mínimo trabajo posible a los trabajadores, durante este verano. A mí también me gustaría que hicieran lo mínimo posible,

pero eso no depende solamente de ellos ni de esta Consejera, sino que depende de múltiples circunstancias. Y, desde luego, una de esas circunstancias es la climatología, aunque su señoría trate de decir que nos amparamos en esa climatología. Es verdad que, puesto que el origen de los incendios forestales, en un 90% de las ocasiones, es humano, si no actuáramos nosotros, si no hubiese una mano que provoca un incendio forestal, pues, obviamente, no tendría que intervenir el dispositivo. Pero es verdad que la climatología es determinante en la evolución, en la gravedad de un incendio forestal. Si tenemos condiciones meteorológicas adversas, como pueden ser altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad, sin lugar a dudas, la extinción del incendio forestal es mucho más complicada que si la condiciones son distintas. Pero, obviamente, el dispositivo tiene que estar preparado para extinguir, cuanto antes mejor, cualquier incendio forestal. Por tanto, la gravedad, la evolución de un incendio la determina la climatología. No el origen, que, como he dicho en multitud de los casos, en la gran mayoría de las ocasiones, los provocan las personas. Por tanto, para nosotros sigue siendo mucho más prioritaria la prevención social que cualquier otro aspecto dentro del dispositivo que en estos momentos ya está prácticamente operativo.

Y es verdad, el señor Mariscal sí tiene razón en una cuestión muy importante, y es que las previsiones del cambio climático, las previsiones que tenemos, en estos momentos, para Andalucía, de las consecuencias que el cambio climático va a tener para nuestra Comunidad Autónoma, agravarían enormemente el riesgo de incendios forestales. Porque lo que se prevén son incrementos de temperaturas, tanto de las mínimas como de las máximas, y, lo que es más serio y más grave para nosotros, una disminución de las precipitaciones a lo largo de este siglo. Por tanto, tendremos que ir acomodando el dispositivo, el tiempo de trabajo del dispositivo y también las obras de restauración vegetal que estamos haciendo, tendremos que acomodarnos a ese nuevo escenario que nos va a ofrecer el cambio climático para los próximos años. Pero estamos trabajando.

Señoría, comparto con usted la preocupación por mejorar los medios con los que trabaja la fiscalía. Estamos haciendo todo lo posible, pero le puedo decir que han mejorado mucho desde que se crearon y, desde luego, vamos a seguir haciéndolo, colaborando con ellos.

Me preguntaba, me hacía dos preguntas concretas sobre el tema del sistema de inteligencia artificial que se va a poner, se va a implantar este año por primera vez. Ha tenido un tiempo para nosotros suficiente de puesta en prueba, de puesta en funcionamiento, pero sí hay una cosa que me gustaría dejar clara en esta Comisión: la última palabra en el ataque al fuego siempre la va a tener una persona. Esto no es más que un instrumento que pone al servicio de esa persona que toma la decisión la mayor información posible. Información meteorológica, información de los recursos humanos, aéreos y terrestres, de que

se dispone en ese momento, para diseñar el mejor ataque al fuego. Pero, obviamente, esa inteligencia artificial nunca va a sustituir a las personas. Por tanto, siempre tendremos otros instrumentos para suplir el Sigdif, seguirán funcionando los teléfonos para enterarnos en cada momento de cuál es la situación de la evolución o del ataque al fuego, por parte de los medios aéreos, y, por tanto, es un elemento importante, pero no será el único elemento a tener en cuenta en el diseño de un ataque al fuego.

De manera que el año pasado ya se empezó a probar; este año, en contra de lo que dice la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se va a hacer plenamente operativo. El año pasado ya anunciamos que estábamos trabajando con el diseño de ese sistema informático; este año ya se va a aplicar tanto el Sigdif como el Siade.

Pero ya digo que, obviamente, nunca va a sustituir la decisión última que tiene que tomar una persona, pero sí puede ser un elemento crucial para mejorar la decisión que tome esa persona.

Espero que funcione correctamente. Es verdad que todavía, en algunas ocasiones, los sistemas informáticos pueden fallar, obviamente. Pero, como digo, no será un elemento único, sino que será un sistema de apoyo para las personas que tienen que tomar esa decisión.

Comentaba también el señor Mariscal que no había hecho referencia a las conclusiones del Grupo de Trabajo. Siempre he manifestado en esta Comisión y donde se me ha preguntado mi máximo reconocimiento al trabajo de todos los Grupos políticos que participaron y elaboraron esas conclusiones. Por tanto, sigo manteniendo esa misma opinión y quisiera recordarle que sí he hablado en mi intervención de algunas cuestiones. Se planteaban, por ejemplo, todos los temas de desarrollo rural, en esas conclusiones. He hablado de la Ley de la Dehesa, que está próxima a llegar al Consejo de Gobierno. Pero le podría decir más, señoría: parece que, finalmente, la Unión Europea está dando la razón y reconociendo la idiosincrasia de los sistemas forestales andaluces o, al menos, de la cuenca mediterránea. El antiguo Feoga, que eran los fondos que utilizábamos para intervenir en el monte, ahora ya se integra en este nuevo marco comunitario. Obviamente, se encuentran en otro programa que se denomina FEADER, precisamente de desarrollo rural. Por tanto, para nosotros es fundamental. He hablado también de biomasa forestal. Quiero decir que todos los temas de desarrollo rural han tenido cabida en mi intervención.

En materia de prevención social, que también destacaban las conclusiones, he comentado que hemos firmado acuerdos, lo hicimos el año pasado y también lo vamos a hacer este, se nos van a renovar los acuerdos con organizaciones agrarias: UPA, COAG, ASAJA, con Fuegos Nunca Más y también con el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, para trasladarles a las personas que inciden directamente en el medio natural sobre el mejor manejo del fuego y,

sobre todo, cómo poder evitar la creación o el origen de un incendio forestal.

Sobre el Plan Forestal, del que también hablan las propias conclusiones, le diré que, en estos momentos, está en revisión, cada cuatro años se tiene que revisar. Pero aprovecho también para contestarle a la señora González Vigo. Es increíble que, siendo ya usted siete años portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión, no se haya enterado usted todavía de que el Plan Forestal no es un plan en el que participe exclusivamente la Consejería de Medio Ambiente, sino que es un plan en el que participan otras Consejerías. Por tanto, si lo que pretende usted es homologar el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente con el cumplimiento del Plan Forestal, o bien tiene muy mala intención por su parte, o bien es que todavía no se ha enterado de en qué consiste el Plan Forestal.

Pero, siguiendo un poco con los temas que se recogían en este Grupo de Trabajo, se hablaba de la adecuación de la red viaria. He hablado, hay una planificación en el tiempo, de 50 millones de euros, para restaurar y recuperar esa red viaria.

De los cortafuegos realizados en montes públicos también lo he comentado, el sistema de limpieza de los cortafuegos por parte de los pastores. He comentado —también aprovecho para contestarle a la señora González Vigo—, he dicho que ya hay 18 pastores que están trabajando en la limpieza de esos cortafuegos. Empezaron en tres provincias, y este año están ya extendidos a todas las provincias de Andalucía. Lamento que usted no haya escuchado mi intervención.

Se hablaba también en las conclusiones de ese Grupo de Trabajo de las nuevas infraestructuras para la extinción de un incendio; he dicho que este año el Cedefo de Galaroza estará plenamente operativo, y, también, de nuevo la señora González Vigo me recordaba que había equivocado, que había corregido mi declaración del año anterior, o de otra intervención que había tenido sobre la operatividad del Cedefo que se va a instalar en Carcabuey. Obviamente ella lo conoce bien, y conoce bien, sobre todo, las razones por las que no está operativo, y es que el Ayuntamiento no nos ha cedido el suelo.

Nuestra intención y nuestro presupuesto...

Por favor, he sido respetuosa con ustedes y educada. Me gustaría también que me escuchara, me gustaría que me escuchara.

Y es que, obviamente, del Cedefo de Carcabuey, a pesar de tener presupuesto en la Consejería de Medio Ambiente, no se ha comenzado su construcción porque el Ayuntamiento —por eso la señora González Vigo lo conoce perfectamente— no ha puesto a disposición de la Consejería de Medio Ambiente el suelo necesario para comenzar la obra. Obviamente, no puede estar operativo en 2007, y usted lo sabe bien, lo sabe perfectamente. Lo que no sé es cómo lo trae precisamente a esta Comisión, no sé como usted lo trae a esta Comisión.

Y, en cuanto a otros temas que se trataban en ese Grupo de Trabajo, las conclusiones sobre la red de vigilancia, yo he comentado ya algunas cuestiones del SIGDIF.

De manera que sólo me queda, para finalizar la contestación al señor Mariscal, hablar, para finalizar mi respuesta a su intervención, solamente me queda por hablar del convenio colectivo, o al menos de las movilizaciones que han tenido lugar hace unos días como consecuencia de la nueva negociación del convenio colectivo.

Miren ustedes, nosotros afrontamos esa negociación con muchísimo respeto a las organizaciones sindicales y a los trabajadores del Infoca. Lógicamente, siempre que hay una negociación, no hay un acuerdo desde el primer momento entre la empresa y los trabajadores, y lo asumo como algo normal: habrá que llegar a un punto de encuentro donde finalmente se firme el convenio colectivo. Naturalmente, en ese proceso de negociación, los sindicatos tratan de manifestar la fuerza que tienen convocando movilizaciones, y hasta ahora eso es lo que ha ocurrido, y lo asumimos como solemos hacerlo en esta Consejería, democráticamente, entendiendo el derecho que tienen los sindicatos a manifestarse, y también a tensionar las relaciones con la empresa.

Yo espero..., me gustaría que el convenio colectivo se firmase lo antes posible; pero eso no depende solamente de la Consejería, sino de que se llegue finalmente a un acuerdo. En cualquier caso, los sindicatos mayoritarios ya han mostrado, porque se viene negociando desde hace bastante tiempo, ya han mostrado su voluntad de pactar o de llegar a acuerdos sobre un documento que la empresa pública ha presentado al comité. Obviamente, hay una amplísima representación sindical, con más seis sindicatos. Por tanto, será una negociación complicada, y ojalá que lleguemos a un acuerdo lo antes posible.

Pero, miren, lo que no acepto ni voy a aceptar es que el Partido Popular se convierta en el gran defensor de los trabajadores del Infoca. No se lo acepto, señora González Vigo. Ustedes, en cuanto tienen ocasión, ponen de vuelta y media a los trabajadores; en cuanto tienen ocasión, critican el dispositivo; en cuanto tienen ocasión, critican la actuación de los trabajadores. Que hoy venga usted a esta Comisión a defender a los trabajadores porque se están movilizándose... ¡Venga, señora González Vigo! Es que a usted no sé cómo se le cae la cara, de verdad. ¿Cómo se va usted a erigir en la gran defensora de los trabajadores, de los sindicatos? Venga ya.

Míreme: De verdad, ¿no le da vergüenza? Es que ya nos conocemos desde hace muchos años. Usted, en cuanto salga de esta reunión, de esta Comisión, en cuanto tengamos el primer siniestro, usted saldrá a la prensa a criticar el dispositivo y a los trabajadores del dispositivo; pero hoy, aquí, como hay una negociación abierta, donde los sindicatos se están manifestando democráticamente, y lo asumimos con absoluta deportividad, usted viene ¿a defender a quién, señora González? ¿A quién viene usted a defender?

Usted lo que tiene que hacer es, cuando tengamos el primer siniestro y tenga que intervenir el dispositivo, defender el trabajo que ellos hacen. Señorías, 3.500 trabajadores, que hoy —vaya— gozan del aplauso, de la complacencia de la señora González Vigo, porque tienen un desencuentro con la empresa pública. Ahora sí, pero cuando están trabajando y no hay tensiones, no.

Señora González Vigo, sea honesta con usted misma. No conmigo, de verdad: sea usted honesta con usted misma y con los trabajadores, y vamos a dejarlos fuera del debate político. Ahora, que hay un desencuentro con la empresa pública, porque se está negociando el convenio colectivo, y después, cuando tengamos un siniestro, también. Se lo pido por favor, que son personas que se están jugando la vida cada vez que intervienen en la extinción de un incendio forestal. Seamos honestos todos y dejémoslos fuera a ellos del debate político. Podemos hablar de muchísimos temas; pero no le acepto que usted se convierta ahora en la gran defensora de los sindicatos y de los trabajadores del Infoca, cuando a usted le han importado bien poco en otras ocasiones.

Y paso ya a contestarle a los temas de las cuestiones que ha planteado la portavoz del Partido Popular.

Mire usted, yo, si quiere usted, le pido disculpas por la forma en que hemos invitado a los miembros de esta Comisión; pero usted no se ampare en esa invitación, o no se justifique en esa forma de invitar, para no asistir a una conferencia internacional. Ustedes sabían desde hace mucho tiempo que se estaba preparando —usted misma lo ha confesado: desde el mes de abril tenemos conocimiento a través de la página *web* de la Consejería de que se estaba preparando esta conferencia—, y ahora resulta que ustedes no van porque se les invita a través de un fax o a través de un correo electrónico. Si quieren, yo pido disculpas, pero lo que no puede usted es ampararse en esa invitación para no acudir a un evento de tanta importancia como los incendios forestales. Si a usted le preocupa, con esa invitación le hubiese bastado para que usted debiese asistir. Además, usted no necesita ninguna invitación para ir: usted, en el momento que quiera, puede asistir, e incluso nosotros le podríamos acompañar a una visita por los expositores... En fin, estamos a su disposición, señora González Vigo, pero no se ampare en esa invitación para no ir.

Usted vuelve a repetir, una y otra vez, machaconamente, una mentira, sencillamente para ver si alguien, pues le hace caso. Vuelve usted a insistir con las 35.000 hectáreas del incendio que afectó a las provincias de Huelva y de Sevilla. Me parece que es un tema ya cansino, si me permite la expresión, señoría, porque es que se lo hemos explicado tantas veces... Ustedes lo han andado, algunos de sus compañeros de partido lo han andado; nosotros le hemos dado imágenes vía satélite; hemos contestado preguntas parlamentarias; hemos contestado en esta Comisión, en el Pleno... Señoría, no fueron 35.000. Diga conmigo: 29.000. ¿Vale, señoría? Fueron 29.000.

No 35.000, que yo sé que a usted le hubiese gustado, pero es que no fue así, no fue así, señoría.

Dónde, cómo y cuándo se están haciendo tratamientos silvícolas. Mire usted, solamente por aclararle algunos conceptos.

Verá, los tratamientos preventivos no es necesario hacerlos todos los años. Por ejemplo, si estamos actuando sobre un cortafuegos —me refiero a la red viaria—, no es necesario arreglar los caminos, o todos los caminos, todos los años; es decir, se hace una programación entre cuatro y cinco años y se va reparando la totalidad de los caminos de Andalucía, pero todos los años no intervenimos sobre los mismos. ¿Me ha comprendido usted, señora González Vigo?

Y otra cuestión importante, también para que quede claro. La Junta de Andalucía utiliza los fondos públicos, obviamente, para intervenir en los montes que son de propiedad pública; pero resulta que, en Andalucía, la propiedad forestal privada es más de la mitad. ¿Comprende? Es decir, de toda la superficie forestal de Andalucía, sólo el 49% es pública, y el 51%... Bueno, no sé si son exactamente esos datos, pero lo que sí que es verdad es que la mayor parte de la propiedad forestal está en manos de privado.

Por tanto, cuando usted me habla de la prevención, debo entender que usted me pregunta por la prevención en montes públicos, no en los montes privados. De acuerdo. Es que pensaba que usted, como me hace responsable de lo que ocurre en toda Andalucía, incluso aunque sean privados, pues pensaba que me estaba hablando también de eso.

En cualquier caso, ya le he dicho que estamos colaborando con la propiedad privada: hay una línea abierta de financiación para colaborar con los tratamientos preventivos que se hacen. No mucho dinero, señoría, todo hay que decirlo, el que Bruselas nos traslada —nos gustaría que fuese mucho más—, pero hacemos todo lo que está en nuestra mano.

Y, mire, como yo sé que usted, aunque yo le dé todos los datos, todas las respuestas parlamentarias que usted me formula, no va a creer lo que yo digo, sí que me gustaría dejarle ahora, cuando baje del atril, cuando baje de mi exposición, sí me gustaría dejarle los datos de tratamientos silvícolas de la Confederación de Empresarios de Andalucía —que yo sé que usted respeta mucho—, concretamente de la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía, donde, detalladamente, señoría, hablan de las inversiones forestales o, mejor dicho, de las obras que ellos han ejecutado en todas las provincias desde el año 2002 a 2006. Yo se lo doy ahora mismo.

Espero que con esto usted pueda creer más lo que yo le digo; pero, en cualquier caso, en fin, creo que el incremento en la inversión es enormemente importante, incluso hay algunas cartas de felicitación, públicas, algunas, incluso, de las empresas forestales, hablando del incremento en las inversiones que está haciendo la Junta de Andalucía en el monte público. Si quiere, también se lo puedo proporcionar: no tengo ningún problema... En fin, aquí está, en un recorte de

prensa: «La inversión en los montes» —jienenses en este caso— «se ha triplicado de 2005».

Así que, cuando usted pregunta dónde, cómo y cuándo, pues, si no se fía de lo que dice la Consejería de Medio Ambiente, pues usted tiene aquí un documento sobre el que entenderlo mejor.

Me comentaba también su señoría sobre las actuaciones que se están haciendo en Roche. Me preguntaba que tenía usted un compromiso... En Roche me ha dicho usted, señoría, sobre lo que ocurrió el año pasado. Usted me ha dicho en Roche: lo he anotado perfectamente y yo he entresacado la información concreta.

Le tengo que decir que, en Roche —en los Pinares de Roche, obviamente, claro, en las casas no—, los días 17, 18 y 20 de julio tuvimos siniestros en Conil de la Frontera. Conil es el municipio al que pertenecen los pinares de Roche. La superficie afectada fueron 240 hectáreas: 223 hectáreas fueron de propiedad municipal y 17 hectáreas de propiedad particular. Tengo que decirle que las actuaciones que hemos hecho son las siguientes —trabajos de restauración, me refiero—:

Tratamiento de la vegetación afectada en unas ciento treinta y cuatro hectáreas; mejora de la red de defensa contra incendios, con la realización de áreas cortafuegos, en 41 hectáreas; construcción de 6.135 cerramientos para la protección de la regeneración; tratamiento contra plagas en 134 hectáreas; recuperación y conservación de la especie de flora catalogada, como por ejemplo el *Thymus albicans*, y también la eliminación de pies dispersos de eucalipto. En total, señorías, hay un presupuesto de 817.982'6 euros para trabajos que se prolongarán durante todo el año.

¿Quiere usted más información, señoría, tiene usted alguna cuestión más que usted deba cumplir? Si hay alguna cuestión adicional que no haya contestado correctamente o que no... En fin, vamos, tengo todo el placer de... Me refiero a si hay alguna pregunta parlamentaria que no haya contestado, cualquier cuestión, no tengo ningún problema, porque nosotros somos, la verdad, bastante transparentes.

Creo que le he contestado suficientemente sobre el Cedefo de Carcabuey. Ya le he dicho que estamos a la espera de que el Ayuntamiento... Yo no pierdo la esperanza, señoría. Estoy a la espera, sigo a la espera de que el Ayuntamiento de Carcabuey ponga a disposición de la Consejería el suelo para el comienzo de las obras.

Pero, miren, hay una cuestión que me preocupa especialmente, porque parece que el Partido Popular ha establecido un axioma que a mí me preocupa mucho. Igual que, cuando hay un incendio forestal, ustedes vienen inmediatamente a reclamar a la Administración la inversión necesaria para recuperarlo, de tal manera que se establece un vínculo muy peligroso, que es que, después del incendio, yo pago dinero, de tal manera que al lado se me producirá otro y así, con el mimetismo suficiente, se extenderá a toda Andalucía; igual que el Partido Popular ha defendido permanentemente eso en los medios de

comunicación, ahora me preocupa también muchísimo un axioma nuevo que establece, que es que, cuando hay más inversión, hay menos incendios forestales. Y, señorita, eso no siempre es así, no es siempre así. Es decir, de la prevención no depende todo. Ojalá que los incendios forestales fuesen sólo una cuestión económica, señora González Vigo. Ojalá que los incendios forestales pudiéramos resolverlos haciendo más inversiones o más trabajo en el campo, de verdad se lo digo, ojalá, sería una varita mágica extraordinaria. El problema sigue siendo, señora González Vigo, un problema complejo, un problema de éxodo de los ciudadanos del medio rural al medio urbano; sigue siendo el abandono de las zonas forestales tradicionales; sigue siendo la falta de rentabilidad del monte en Andalucía y en otras regiones, y sigue siendo, también, en muchísimas ocasiones, la irresponsabilidad de los ciudadanos que, de manera negligente o intencionada, provocan un incendio forestal. Qué más me gustaría a mí que poder resolver este complicado tema de los incendios forestales con dinero, con inversiones en prevención; que, siendo importante, y yo se lo reconozco, no es la solución para todo: siendo importante, hay otras tareas que tenemos que seguir haciendo para acabar definitivamente con esta lacra de los incendios forestales.

En fin, me comentaba también la señora González Vigo que no hemos ofrecido ninguna novedad, que el plan integral de biomasa ya se había presentado y que la inteligencia artificial ya se había presentado. Ya le dije que pusimos a prueba el dispositivo a lo largo del año pasado y este año va a estar operativo; ésta es la diferencia: que hemos certificado la valía de esa nueva herramienta y se va a poner en funcionamiento este año.

En fin, señoritas, lo que les agradezco, de verdad, es el tono de las intervenciones y, sobre todo, que hayan deseado suerte, no a mí, que estaré de vigía un año más, otro año más sin descanso, pero, sobre todo, sus deseos, que trasladaré al colectivo, de que tengan, bueno, pues un verano lo más tranquilo posible. Yo quisiera también unirme a ese deseo y que ustedes también tengan un tranquilo verano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
[Defecto de grabación.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.
Habiéndome entregado las respuestas por escrito, doy por cumplimentado el trámite y por respondidas las preguntas.
Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000827, relativa a la financiación para la ejecución del proyecto de adecuación de La Era, en la cañada real del río Guadalimar, del término municipal de Linares (Jaén).

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García.

Passaríamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Y la primera es del Grupo de Izquierda Unida, relativa a la financiación para la ejecución del proyecto de La Era, en la cañada real del río Guadalimar.

Para formularla, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento de Linares, en este caso Linares-Baeza, y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para realizar una serie de actuaciones en este paraje. Se comprometieron, por un lado, a la redacción del proyecto y también a financiación: en el 80% del presupuesto total del mismo, la Confederación, y el 20%, el propio Ayuntamiento; sin embargo, en todo ese proceso administrativo, cambian, al parecer, las competencias, la gestión de los fondos provenientes de Europa para este tipo de proyectos, que se transfieren a la Consejería, y es en ese momento cuando no se cumple con los compromisos que se habían asumido y que estaban previstos en el convenio firmado con anterioridad.

Por lo tanto, nosotros entendemos que, razonablemente, la Consejería debe asumir los compromisos adquiridos en el convenio firmado anteriormente, por la parte de la Administración pública que tenía las competencias en ese momento en esta materia, y ejecutar la financiación, financiar en el 80% el proyecto para adecuar La Era, que es una zona que es propiedad, por decirlo así, de la Junta de Andalucía, de la Consejería, y que, en un contexto de desarrollo de un proyecto mucho más amplio de recuperación de la rivera del río Guadalimar, está prevista también esa actuación y no es razonable que se quede paralizada, como de hecho lo está, porque la Consejería, hasta este momento, no ha previsto financiación para el presupuesto del proyecto mencionado. Desde ese punto de vista, nosotros lo que planteamos es que, definitivamente, usted, señora Consejera, se comprometa a la financiación de lo previsto en el convenio para este proyecto.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Señor Cabrero, le diré que, hasta esta fecha, la Consejería de Medio Ambiente ha recibido, por parte de la Administración local, una petición para desarrollar ese proyecto, pero no ha pedido financiación, porque al parecer estaba comprometida con otra Administración. Tiene usted razón en el destino de esos fondos de la Medida 3.6, que han pasado a incorporarse a la Consejería de Medio Ambiente. Seguro que usted recuerda, porque ha sido un motivo de batalla durante muchísimos años, todos los que gobernó el Partido Popular, que esos fondos, que son de restauración hidrológica forestal, se estaban destinando a la recuperación de iglesias, que es necesario, que hay que hacerlo, pero no parece que los fondos de restauración hidrológica forestal fueran los fondos idóneos para hacerlo. Sabe usted que se estaban haciendo también, pues, trazados aéreos de líneas de alta tensión... En fin, hubo una gran variedad de fines a esos fondos que, finalmente, afortunadamente, han pasado a formar parte del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente.

Y yo quiero decirle una cosa para su tranquilidad: como le he dicho al principio, la Consejería de Medio Ambiente no tiene constancia de que haya una petición económica, por parte del Ayuntamiento, para la financiación de ese proyecto en la rivera del río Guadalimar, pero es verdad que la Consejería de Medio Ambiente lo podría financiar a través del fondo más oportuno, que sería el fondo de las vías pecuarias, como estamos haciendo en otros sitios, porque el proyecto que se pretende construir o recuperar está, obviamente, en una vía pecuaria.

Por tanto, no es un problema de quien lo financie, ya le digo que la Consejería de Medio Ambiente no tendría ningún inconveniente; ahora, si lo que se pretende es que se siga haciendo con fondos de la Medida 3.6, le diré que esos fondos van al monte, pese a que a algunos les cueste.

[Intervención no registrada.]

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, a nosotros la única preocupación que nos tiene en este asunto es que se ejecute el proyecto. No queremos entrar al debate de quién gestionó bien o mal los fondos, que probablemente no se gestionarían bien en su momento, por parte del Gobierno del Partido Popular, pero lo lamentable de todo esto es que lleve paralizado varios años el proyecto. Y si usted lo que me plantea es que el motivo de la paralización, precisamente, es que no ha habido

solicitud a la Consejería para la financiación del proyecto, pues a mí me deja un poco perplejo. Pero, en cualquier caso, usted plantea que hay disponibilidad, por parte de la Consejería, para la financiación del mismo, vía otros programas de la propia Consejería, en este caso sobre recuperación de vías pecuarias, que es un proyecto que tiene que ver con una vía pecuaria de la zona. Pues bien, en cualquier caso, si sirve esta comparecencia y, por lo tanto, la información que de ella se deriva a la institución, al Ayuntamiento, para desbloquear la situación, bienvenido sea. Nosotros, en cualquier caso, recogemos ese compromiso y lo valoramos en sus justos términos de manera positiva, para que se desbloquee y se continúe con el proyecto, con la ejecución del mismo, que es de lo que se trata.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Tenemos que ser absolutamente escrupulosos en el destino que damos a los fondos europeos y, obviamente, para nosotros, la recuperación de un descansadero no está dentro de los objetivos de la Medida 3.6, pero sí que puede estarlo perfectamente dentro del programa de recuperación de vías pecuarias. Por lo tanto, no es un problema de financiación, estaríamos dispuestos a asumir ese compromiso, pero es necesario, obviamente, que nos pongamos de acuerdo el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente.

Pregunta Oral 7-07/POC-000174, relativa al reglamento del guarda de caza.**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la segunda pregunta, ésta del Grupo Parlamentario Popular, relativa al reglamento del guarda de caza, que la formula la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, mire, le voy a decir dos cosas, para empezar la pregunta. No le voy a permitir nunca que usted mienta, y mienta a mi costa. Si usted no rectifica lo que acaba de decir de que yo, en alguna

ocasión, he podido maltratar o hablar mal de los trabajadores del Infoca, usted habrá pasado por aquí, por esta Cámara, como mentirosa y no dejaré de llamarle mentirosa mientras usted rectifique, porque jamás, jamás he criticado a los trabajadores del dispositivo; he podido poner en duda la eficacia de la directiva del dispositivo y del diseño del dispositivo Infoca, pero jamás he hablado mal de ni uno solo de los trabajadores, al contrario, siempre he reconocido su labor. Así que, o rectifica esas palabras, señora Presidenta, o yo a usted la llamaré sin ningún escrúpulo mentirosa.

Como igual sería bueno que le dijera al conjunto de los Diputados que el Cedefo de Carcabuey tiene concedida la licencia de obras desde marzo de 2006, luego la ineficacia es suya y no del Ayuntamiento. Lo digo porque usted miente aquí y no se le cae la cara de vergüenza, y es bueno que ahora le diga al resto de los Diputados cuáles son sus mentiras, también, parlamentarias.

Mire, señora Consejera, sus mentiras vienen acompañadas, además, de una incompetencia manifiesta: Ley de Fauna y Flora, de Defensa de la Fauna y de la Flora, año 2003. Desde entonces, el artículo 65.3 habla de las funciones de vigilancia de los guardas de caza, que se desarrollarán reglamentariamente. Creo que ha pasado tiempo suficiente como para hacer ese reglamento. Más de tres mil guardas de caza en nuestra Comunidad autónoma creo que se merecen el respeto, el trabajo y la dedicación de su señoría.

Señora Consejera, ¿por qué no se ha realizado o qué le ha impedido a usted realizar ese reglamento? ¿Y para cuándo prevé usted tener el reglamento de guarda de caza que estipulaba la Ley 8/2003?

El señor PRESIDENTE

—Disculpe un momentito, señora Consejera.

Yo le rogaría a la señora González que en sucesivas ocasiones se atuviera a la cuestión de la iniciativa que está formulada y que no aprovechara un turno para hacer algún tipo de consideración que, en este caso, provenía de un punto del orden del día anterior, en el que, si usted había estimado que se había lesionado alguno de sus derechos como Diputada...

[Intervención no registrada.]

No, usted ha levantado la mano, pero no ha formulado ninguna solicitud de intervención en función del Reglamento de la Cámara. Así que le rogaría que, en lo posible, no vuelva usted a hacerlo.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, gracias, Presidente.

Señoría, usted solamente tiene que revisar las hemerotecas. Es posible que usted se haya olvidado de algunas declaraciones, pero, sobre todo, revisando las hemerotecas, sus pronunciamientos en los medios

de comunicación, yo no he dicho que haya sido en esta Comisión, pero en los medios de comunicación, obviamente, y en muchas ocasiones, usted ha criticado el funcionamiento del dispositivo, que está integrado mayoritariamente por personas...

El señor PRESIDENTE

—señora Consejera, señora Consejera, le ruego a usted también que respete el orden del día.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—De acuerdo.

Señoría, el papel del guarda de coto de caza, como auxiliar de la gestión cinegética, está suficientemente desarrollado con la normativa vigente y, por tanto, no consideramos que haya ninguna obligación de desarrollar un reglamento específico de guarda de coto de caza en Andalucía. En su virtud, la Consejería de Medio Ambiente no contempla, en principio, previsión alguna para modificar su régimen normativo. Ahora bien, lo que sí tengo que decirles es que, de acuerdo con las características de esta figura y a petición de la Federación Andaluza de Caza, estamos trabajando para revisar y mejorar el posible alcance de su gestión.

El señor PRESIDENTE

—Señora González, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, siendo reincidente, como mentirosa, le puedo decir, señora Consejera, que me parece inaudito que usted diga que, tal y como está la normativa vigente, ya los guardas de caza, los guardas de coto de caza, tienen garantizado su sistema de funcionamiento y no necesitan un desarrollo reglamentario.

Mire usted, usted incumple la ley, porque la ley, en su articulado, exigía ese desarrollo reglamentario para el funcionamiento de la vigilancia en los cotos de caza.

Señora Consejera, no solamente no cumplen la ley: es que son incompetentes al máximo. Y usted, señora Consejera, además, viene aquí, a esta Cámara parlamentaria, a decir que como están las cosas están bien, y que no va a recoger ni a acoger las decisiones y las reivindicaciones del sector y que están en la calle.

Mire usted, esto no es ni más ni menos que fruto del fracaso de esa Ley 8/2003; una ley que sabe usted que era una ley trampa para el sector cinegético y para la actividad cinegética de esta

Comunidad Autónoma. Nunca creyeron en ellos, nunca apostaron por ella: se quedaron solos en esta Comunidad Autónoma y en este Parlamento de Andalucía por esa ley trampa, porque eran incapaces de ordenar una actividad cinegética que, quiera usted o no quiera, le guste a usted o no le guste, les guste a sus colegas o no, Los Verdes, es una actividad que es real en nuestra Comunidad Autónoma. Y ahora lo que no puede hacer es, por su incompetencia, dejar, primero, a los sectores sociales más desfavorecidos sin poder cazar en los que antes eran sus terrenos libres, porque a ustedes eso ya no les interesaba. Pero es que, además, a las personas, hombres y mujeres, que en esta Comunidad Autónoma están pendientes de la vigilancia y del cumplimiento de la ley ustedes les dejan en la más absoluta desprotección.

Siento, señora Consejera, que ésta haya sido su respuesta; pero a veces no sé qué es mejor: si tratarla a usted de incompetente o tacharla de mentirosa, que es lo que es.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora González.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí.

El problema no es que yo sea mentirosa, que no lo soy, obviamente. Eso lo tendría que haber aprendido muchísimo de ustedes y todavía no he aprendido tanto. El problema es que usted no estudia, señora González Vigo, el problema es que usted no sabe, el problema es que a usted le pasan una mala información; el problema es que a, probablemente, esa información esté manipulada.

Yo le recomiendo que se lea dos cosas solamente. Uno, el Reglamento de Ordenación de la Caza del año 2005, artículos 94 y 95, y le recomiendo también a su señoría que se lea —éste es más reciente; quizás usted no lo conozca— la Ley 7/2007, del Estatuto del Empleado Público, y allí tendrá usted su respuesta.

De manera que, por favor, yo no soy mentirosa, no he aprendido eso de usted. Lo que sí me gustaría es que estudiara un poquito.

Así que, con estas dos matizaciones, creo que doy por contestada la pregunta.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Termina aquí el orden del día que consta de intervención del Consejo de Gobierno. Suspendemos por dos minutos la Comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000057, relativa a la Zona de Especial Protección de Aves en el Alto Guadiato.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a reanudar la Comisión.

Tengo que decirles que el punto cuatro del orden del día se ha visto mermado, porque el Grupo Parlamentario Popular ha presentado un escrito ante la Mesa retirando la iniciativa relativa a la depuradora de Arroyo Frío de La Iruela. Por lo tanto, solamente hay una proposición no de ley, relativa a la Zona de Especial de Protección de Aves del Alto Guadiato.

Para exponer la misma, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.

La proposición no de ley que trae el Grupo Popular a esta Comisión es para hablar de un borrador de decreto que ha hecho la Junta de Andalucía para declarar Zona de Especial Protección de Aves a varios municipios de la comarca del Guadiato, de la provincia de Córdoba. Nosotros, en esta proposición no de ley, lo que pedimos es que se retire de manera inmediata el proyecto de decreto por el que se crea esta Zona de Especial Protección de Aves.

Miren ustedes, desde que en el mes de mayo de 2006 se dio a conocer este borrador de decreto, pues la verdad es que, desde que se conoció, insisto, se ha provocado una gran alarma social en toda la comarca. El Grupo Popular no es la primera iniciativa que sobre este tema trae al Parlamento, ya que la Diputada que les habla ya ha formulado una pregunta oral a la Consejera de Medio Ambiente, hace ya..., pues, en el mes de noviembre, creo recordar, de 2006. También se formuló una pregunta oral al Director de la RTVA, dado que Canal Sur en la provincia de Córdoba ha estado acallando las distintas manifestaciones y las distintas reivindicaciones que sobre este tema se han realizado en la provincia de Córdoba. Y se han realizado también muchas peticiones de información por escrito sobre este tema. Concretamente, quiero aprovechar para decir que se pidió por escrito, hace ya varios meses, a la Consejera de Medio Ambiente el informe técnico que, por lo visto, se elaboró; informe que avala esta declaración de Zona de Especial Protección de Aves. Y tengo que decir que este informe todavía no ha sido remitido.

Miren ustedes, esta declaración de Zona de Especial Protección de Aves se ha llevado mal, se ha seguido un procedimiento absolutamente sin negociación y sin consenso, sin hablar ni con los Ayuntamientos de los municipios afectados y sin hablar tampoco con las distintas organizaciones agrarias y ganaderas de la comarca del Valle del Guadiato, de la provincia de Córdoba.

Y, miren ustedes, lo que yo les digo lo avalan, bueno, pues, los medios de comunicación de la provincia. Aquí tengo un recorte, concretamente del diario *Córdoba*, de 25 de enero de 2007, en el que los Alcaldes del Guadiato, concretamente también Alcaldes del Partido Socialista, concretamente el Alcalde de Valsequillo —que, por cierto, es el Alcalde más antiguo de la provincia de Córdoba, del Partido Socialista—, dice que no vamos a permitir que nos quiten nuestro medio de subsistencia. Y habla así, precisamente, de la declaración de zona ZEPA. U otras declaraciones como, por ejemplo, el Alcalde de Fuente Obejuna, también del Partido Socialista, en las que dice que no ha habido una comunicación fluida que podría haber evitado malos entendidos. O la Alcaldesa de Peñarroya, también del Partido Socialista, que dice que apuesta por la biodiversidad, pero hay que sentarse a hablar con la Administración.

Bien, pues yo me quedo con las declaraciones de la Alcaldesa de Peñarroya. Nosotros también apoyamos la biodiversidad, y también apoyamos la protección del medio ambiente, y también somos partidarios de las distintas figuras de protección medioambiental, pero no apoyamos, en concreto, esta figura de protección medioambiental que se quiere realizar en la comarca del Guadiato porque nosotros entendemos que cualquier protección que se quiera hacer del medio ambiente tiene que partir de la base, en primer lugar, de un consenso, de una negociación con las Administraciones, con los colectivos y con los sectores implicados, y, por supuesto, tiene que buscar un equilibrio de intereses. Equilibrio de intereses que, desde luego, con este borrador de decreto, no se da, ni muchísimo menos.

Miren ustedes, existe alarma social, existe preocupación, mucha preocupación. ¿Y por qué existe preocupación? Pues porque, miren ustedes, este decreto, esta declaración de Zona de Especial Protección de Aves, pues quiere afectar a 34.000 hectáreas, 34.000 hectáreas propiedad privada, que están actualmente destinadas a la agricultura y a la ganadería. Y tengo que decir, además, que esta agricultura y esta ganadería son, prácticamente, el único sector económico que está manteniendo a estos cuatro municipios afectados de la comarca del Guadiato; concretamente, Los Blázquez, La Grajuela, Valsequillo y Fuente Obejuna.

Miren ustedes, existe además una desproporción absoluta de la zona que se quiere declarar ZEPA respecto del número de avutardas a proteger. Concretamente, 34.000 hectáreas se quieren proteger o declarar para proteger 80 avutardas, cuando, por ejemplo, la ZEPA que existe en la provincia de Zamora protege o declara protegidas 32.000 hectáreas, para proteger 2.250 avutardas. Es absolutamente desproporcionado y carente de todo equilibrio.

Además, también se da la circunstancia de que en todo este proceso de declaración de Zona de Especial Protección de Aves ha habido muchas sospechas que no han sido aclaradas. Sospechas de tratos de favor para salvar alguna finca, para privilegiar a alguien influyente que tiene mucha, mucha relación con un

señor muy importante del Gobierno socialista andaluz, concretamente del señor Zarrías. Esto ha salido en muchos medios de comunicación y esto no ha sido desmentido ni aclarado por nadie del Gobierno socialista. A mí no me extraña, porque es su forma de actuar. Ustedes son débiles con los fuertes y fuertes con los débiles. Esto es la desgracia y la auténtica cara de su Gobierno.

Y, miren ustedes, desde mayo de 2006, en que se conoció el borrador del decreto, hasta ahora, se han ido sucediendo declaraciones y manifestaciones en la calle, así como cortes de carretera, concretamente de la Nacional 432. Ha habido manifestaciones en noviembre de 2006, en diciembre de 2006, en febrero de 2007. Pero, curiosamente, a ustedes lo que decía la calle les parecía muy importante cuando se le decía al Gobierno del Partido Popular, pero cuando la calle a quien le dice cosas, y cosas que no quiere oír, es al Gobierno socialista del señor Chaves, entonces las manifestaciones, los cortes y las reivindicaciones son *peccata minuta* que no hay que oír.

Miren ustedes, además, en todo este procedimiento de declaración de Zona de Especial Protección de Aves ustedes han mentido y han faltado a compromisos que públicamente han realizado. Me estoy refiriendo, concretamente, a un compromiso que ustedes hicieron, concretamente el Viceconsejero de Medio Ambiente, que dijo que se iba a ampliar el plazo de presentación de alegaciones. El plazo de presentación de alegaciones terminaba el 5 de marzo, y el 5 de marzo terminó, porque, por supuesto, el plazo de presentación de alegaciones no ha sido ampliado, como prometió el Viceconsejero. Aquí está también el recorte de prensa de febrero de 2007: «La Junta amplía el plazo de alegaciones a la zona ZEPA». Mentira, incumplimiento. Incumplimiento total.

Por lo tanto, este tema, señores del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida presentes en esta Comisión, es un tema, desde luego, importante que, desde luego, hay que parar. Y, si se tiene que hacer alguna figura de protección medioambiental en la zona del Guadiato, habrá que empezar de cero y hacerlo bien. Porque, desde luego, por ahora, todo lo que se ha hecho se está haciendo mal.

Miren ustedes, ustedes —y, cuando digo «ustedes», me estoy refiriendo al Gobierno socialista del Presidente Chaves— dijeron que iban a crear una mesa técnica de negociación para intentar lograr el consenso que desde un principio no han sido capaces y no han querido ni siquiera buscar. Bien, pues esta mesa técnica de negociación se creó y todavía, a fecha de hoy, ni siquiera se ha mantenido una sola reunión de la misma.

Miren ustedes, también tendrán que aclarar qué es lo que pasa respecto de ciertos rumores que existen de que, en realidad, toda esta declaración de Zona de Especial Protección de Aves viene motivada porque va a conocerse pronto una sentencia del Tribunal de Comunidades Europeas, en la que se establece una sanción económicamente muy cuantiosa a la Junta de Andalucía por insuficiente designación de

zonas ZEPA en Andalucía. Nosotros, señorías de esta Comisión de Medio Ambiente, no queremos ni pensar, no queremos ni pensar que, realmente, la razón última de esta declaración de zona ZEPA sea esto, porque sería muy grave, porque, desde luego, lo que no va a consentir el Grupo Popular, ni vamos a consentir los Diputados del Grupo Popular de la provincia de Córdoba, es que, para evitar esta sanción económica del Tribunal de Comunidades Europeas, se haga pagar el pato a los agricultores y ganaderos de la comarca del Guadiato de la provincia de Córdoba.

Miren ustedes —y ya para ir terminando—, nuestro Grupo no está en contra...

El señor PRESIDENTE

—Tiene usted que terminar. Tiene usted que terminar inmediatamente, señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Sí.

... no está en contra de la protección del medio ambiente, no estamos en contra de las figuras de protección medioambiental, como he dicho, pero sí estamos en contra de ésta en concreto. Por muchas razones: porque no se prevén medidas compensatorias de renta ni indemnizaciones; porque, por ejemplo —y esto es muy importante—, no favorece para nada el desarrollo del plan estratégico presentado por la mancomunidad de municipios del valle del Guadiato, que se presentó, concretamente, el 28 de noviembre de 2007; además no podemos estar a favor tampoco porque no permite aprovechar los fondos del Plan Miner, plan que está vigente en la comarca del Guadiato y que se puso en marcha para la reindustrialización de las comarcas afectadas por la crisis de la minería del carbón, y que entra en contradicción total con las limitaciones que se establecen en el decreto de declaración de zona ZEPA, y, por supuesto, estamos en contra porque este decreto también es absolutamente contradictorio con el plan de empleo, con la ATIPE, que hoy precisamente, o ayer, se aprobó por el Gobierno andaluz para la comarca del Guadiato.

Señorías de esta Comisión, yo les pido el apoyo a esta proposición no de ley, porque apoyando esta proposición no de ley estarán ustedes apoyando el futuro y el desarrollo de la comarca del Guadiato, y diciendo no a esta proposición no de ley van ustedes a condenar el futuro de esta comarca. Y lo van a hacer porque, simple y llanamente, están dispuestos a pagar ese precio político porque para ustedes, para los señores del Grupo Socialista, la comarca del Guadiato, por lo que están demostrando —por lo que están demostrando—, poco les importa y poca consideración le tienen.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Botella.
Señor Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente.

Estamos debatiendo una proposición no de ley que tiene que ver claramente con el desarrollo económico y con la perspectiva de futuro de una comarca, como la del Alto Guadiato, como la del Guadiato en Córdoba, que hay que recordar que ha sido objeto de numerosos debates, no solamente en esta Comisión, sino en otras, como la de Empleo, sobre todo, o la de Economía, y que se trata de una de las comarcas con peores índices de desarrollo de toda Andalucía, y una de las comarcas en la que aumenta la despoblación año tras año; una comarca que, además, ha sido objeto, tanto por parte del Partido Popular como por parte del Partido Socialista, de instrumentación para tratarse de arrojar mutuamente las culpas sobre la situación en la que esta comarca se encuentra.

Lo cierto y verdad es que, durante los ocho años que gobernó el Partido Popular en el Gobierno del Estado, esta comarca ha estado tan desatendida como lo está ahora, y lo cierto y verdad es que siguen pasando los tiempos, siguen pasando los años, y sigue aumentando la despoblación. Y lo único cierto es que, cuando Izquierda Unida gana municipios en este..., gana municipios, gana elecciones municipales en esta comarca, el Partido Popular y el Partido Socialista se alían para que los Gobiernos municipales de Izquierda Unida no sean una realidad en esta comarca. Ésa es la realidad y así se la hemos contado, que diría el otro.

Las ZEPA, en este caso, es un caso..., son catalogadas por los Estados miembros de la Unión Europea. La conservación de la avifauna amenazada de extinción está sometida a una Directiva comunitaria, a unas reglas. Los Estados miembros de la Unión Europea se comprometen a conservar los territorios más adecuados, en número y superficie suficiente para garantizar la supervivencia de las aves, y cada Estado miembro debe comunicar las nuevas ZEPA a la Comisión. Estamos hablando de un proyecto que trataría de limitar o de proteger 34.000 hectáreas en esta comarca, y de un proyecto que ha sido objeto, efectivamente, de movilizaciones frente al borrador que se ponía encima de la mesa.

Lo cierto y verdad es que los intereses no habitan solamente en uno de los lados, en uno de los sitios, y que con lo que nos encontramos al final es con que quien paga es la figura de protección, en tanto en cuanto se siguen utilizando para tratar de poner a la población contra los elementos de protección, sea una ZEPA o sea un parque natural, en lugar de ver en una ZEPA o en un parque natural un aprovechamiento o una oportunidad para el desarrollo económico, para el desarrollo sostenible de una determinada..., de una

determinada protección, de una determinada zona de protección o figura de protección.

Hay que recordar, de todas formas, que este borrador se halla aún en fase de tramitación. Se insiste por parte del Gobierno socialista en que sigue siendo un borrador, en que se debe negociar después del día 27 de mayo el borrador, y parece que el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía se ha comprometido a ello. Todavía no hemos tenido acceso a la información, al proyecto científico de los técnicos del CSIC que elaboraron las bases científicas por las cuales se establece esta ZEPA, y nosotros, desde el Grupo de Izquierda Unida, lo que hemos venido diciendo es el apoyo y la demanda permanente del diálogo.

Hay, efectivamente, elementos que no terminamos de entender en cuanto a la configuración de la ZEPA. La finca El Río, la colonia de cigüeñas negras famosa, que está fuera de la ZEPA, cuando las cigüeñas negras son una de las figuras que, según la Unión Europea, deben ser protegidas en función de estas zonas, estas zonas ZEPA, y demandamos que debe ser el máximo órgano de participación reglada en materia ambiental a escala provincial, contando —cómo no— con la presencia de los técnicos del CSIC, que no es otro que el Consejo Provincial de la Biodiversidad, el que, finalmente, regule la extensión de esta ZEPA. Por supuesto, siempre que vaya acompañado de medidas dinamizadoras, desde el punto de vista socioeconómico; de un paquete de actuaciones e inversiones presupuestarias, con dotación presupuestaria, y que se entienda, finalmente, como he venido diciendo, que los espacios protegidos deben suponer la mejora del nivel y calidad de vida de la población de los municipios, y la conservación, asimismo, de los valores ambientales, y ver a las ZEPA como un activo para el desarrollo económico-social y no como su contrario.

Me refería a intereses. Nosotros vamos a presentar una enmienda *in voce* a esta proposición no de ley que, si no fuera aceptada, o no se permitiera su admisión a trámite por alguno de los Grupos, o no fuera aceptada después, nosotros nos abstendríamos al texto de esta proposición no de ley. Porque yo me pregunto si el interés que el Partido Popular tiene en la férrea defensa de los valores agrícolas y ganaderos de esta comarca se verá puesto en cuestión, no por el establecimiento de una Zona de Especial Protección de Aves, sino por el paso de una gran infraestructura viaria —una gran carretera, una gran vía—, si la rebelión sería del mismo calibre; si se seguirían poniendo, efectivamente, los intereses, la vida, la economía de los agricultores y los ganaderos de la zona encima de la mesa como un elemento prioritario a la hora de valorar proyectos que pueden pasar, en un futuro no muy lejano, por esta comarca. Y también creo que, de alguna forma, en la expresión de la señora Botella se ha visto subrayada y en negrita alguna de las cosas que me preocupan, a nuestro Grupo le preocupan especialmente.

Ha hecho referencia a que las 34.000 hectáreas son privadas, y después ha utilizado la palabra «ac-

tualmente dedicados a uso agrícola y ganadero», lo cual es cierto. Lo que pasa es que los tonos... Cuando se subrayan determinadas cosas, pues uno tiene cosas en la cabeza y piensa cosas que a lo mejor no debería pensar, o que quizás, ojalá, la realidad en el futuro, pues le quite la razón.

Sí, sí, si me parece muy bien. Ya sé que los señores de la derecha defienden la propiedad privada a toda costa. Eso ya lo tengo claro, señora Botella, no es ningún problema. [*Intervención no registrada.*] Pero que no se exciten con esa cuestión, que yo soy consciente de lo que piensa cada uno. Y déjeme usted pensar y decir lo que a mí me parezca en mi turno. Somos un Grupo minoritario, pero, fíjese, tenemos el mismo tiempo y podemos decir hasta las mismas tonterías en un momento dado.

La enmienda que proponemos —y con esto termino— sería retirar de manera inmediata el proyecto..., perdón, retirar, en tanto se alcance un acuerdo, en una mesa de diálogo con organizaciones sociales en el seno del Consejo Provincial de la Biodiversidad, y seguiría «el proyecto de decreto por el que se crea una Zona de Especial Protección de Aves».

Le paso el texto por escrito y nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición de mi Grupo en este tema. Y lo hago sustituyendo a un compañero de la circunscripción de Córdoba, el compañero Rafael Sicilia, buen conocedor de los temas de medio ambiente: él vive en un municipio que está en un parque natural, el Parque Natural de la Subbética, y se sabe ya de memoria ese discurso falsete del Partido Popular, en el sentido de defender la protección del medio ambiente pero, cuando llega la hora de la verdad, pues siempre está en contra de la protección del medio ambiente: siempre defiende los intereses de una minoría, de los poderosos, los que tienen el poder del territorio, y siempre se olvida de los intereses generales de los ciudadanos. Lo ha hecho en la Subbética, lo hace en el Guadiato, y lo hace siempre que tiene oportunidad. Y, además, por poner, yo diría, un poco de orden en relación con algunos temas, decir que los socialistas no solemos mentir casi nunca. A lo mejor alguna vez nos despistamos y mentimos. Hay otros que casi nunca dicen la verdad. Por lo tanto, acusar a algún socialista, o a alguna socialista, de mentir, pues yo creo que quien lo hace tiene que demostrarlo.

Esta mañana aquí se ha dicho, en relación con un tema, la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Carcabuey a la Junta para construir el Cedefo, que la licencia de obras está desde noviembre de 2006. Efectivamente, pero el expediente de cesión de los terrenos todavía no está resuelto. O sea, todavía la Junta de Andalucía no dispone de los terrenos para iniciar las obras del Cedefo, señor Mariscal. Y eso es posible, ¿eh?, o eso es así, porque el Alcalde de Izquierda Unida, que consiguió la Alcaldía, no siendo la candidatura más votada, con el apoyo del PA y del Partido Popular, y defenestró al Alcalde socialista —lista más votada—, legítimo, tan legítimo como en Peñarroya...

Por lo tanto, no me venga usted aquí a soltarme lágrimas de cocodrilo en este tema, porque ustedes hacen, cuando pueden, lo que pueden. Pues me parece que por eso Rafa Sicilia no está hoy aquí, porque está intentando conseguir la mayoría absoluta para no verse metido en esa trampa en la que ustedes metieron no a él, sino al pueblo de Carcabuey.

Miren ustedes, resulta sorprendente, ¿eh?, que, ante un requerimiento de la Unión Europea, en el que se pide que se amplíe..., se amplíe...

Yo, señor Presidente, les pediría que me dejaran intervenir los señores Diputados.

Digo que resulta sorprendente que, ante un requerimiento de la Unión Europea, por el que se pide que se amplíen, en el conjunto de Andalucía, las zonas de protección de aves esteparias, y, después de un estudio científico, elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el que se establecen dos territorios, pues que, por parte de determinados colectivos —agrarios, políticos y demás—, se esté en contra de un territorio, o de la propuesta a hacer para un territorio, y no se esté en contra en el otro territorio, en concreto en la zona de Sevilla. Me imagino que las medidas de protección, todas, son idénticas, y no sé por qué lo que es bueno en La Campiña de Sevilla entre Écija y Osuna es malo en el valle del Guadiato. Me da a mí la impresión de que hay intentos, pues de engañar, de confundir a los ciudadanos de ese territorio para intentar sacar una cierta ventaja política.

La señora Botella hablaba de las manifestaciones, de las concentraciones... Yo me voy a ir a la última. La última fue hace poquitos días en el municipio de Fuente Obejuna. Allí había alguna gente, ¿eh?, y pasó un líder político andaluz, Javier Arenas, que fue silbado por una parte de los presentes. Es mera anécdota, pero... Por lo tanto, quien va, quien no va, a quien le aplauden, a quien le silben, además, a mí me parece que éstos son temas menores, porque, en cualquier caso...

Mire usted, ha habido concentraciones de trabajadores; algunos, como en el caso de Los Blázquez, diciéndoles el Alcalde que faltaran al trabajo, tanto municipal como trabajadores del PER, para ir a la concentración de Córdoba a protestar por la ZEPA y ponerle el autobús en la puerta. O sea, diciéndoles a los trabajadores del Ayuntamiento que no vayan

a trabajar y que vayan a la manifestación, señora Botella. Así consiguen juntar los 300 que fueron a Córdoba. Si usted me dice que eso es de verdad el sentir mayoritario, las trescientas, trescientas y pico personas que se han juntado en algunas de las concentraciones, a mí me parece que usted conoce poco, o casi nada, aquella zona.

Como le decía, estamos en un planteamiento en el que ha habido un plazo de alegaciones, en el que hay una propuesta de comisión técnica para estudiar, para resolver ese tipo de alegaciones, y dice usted que no se ha constituido. Mire usted, es que tienen que nombrar a los representantes, a los miembros de la comisión técnica. Y aquí hay organizaciones agrarias y Ayuntamientos que no han nombrado todavía a los representantes de la comisión técnica. Hay algunos que no los han nombrado todavía. Y por eso, precisamente, la voluntad del Gobierno, a través del Delegado del Gobierno, cuando pase el período electoral, a principios de junio, sea la de convocar —creo que ya está convocada— esa comisión técnica.

Y, evidentemente, que todo el mundo va a trabajar por que haya un acuerdo, por que haya un consenso y por que sea compatible la defensa de los intereses legítimos de los propietarios, que, por esa campaña de desinformación, de intento de engaño, de manipulación que han llevado ASAJA y el Partido Popular, han podido ver, de alguna manera, comprometida su situación. Pero, frente a eso, me parece que el trabajo serio y riguroso que se haga en esa mesa tiene que dar solución.

Me parece que el señor Mariscal propone una enmienda transaccional. Claro, el que se alcance un acuerdo del Consejo Provincial de la Biodiversidad, ¿qué es? ¿Por mayoría, por unanimidad...? Porque, claro, el consenso, cuando haya alguien, que sea una organización, alguien, que se oponga a él, si no es consenso, porque hay alguien que se opone, es imposible. Ahora, evidentemente que, para nombrar, para que ese decreto sea, no un proyecto, sino sea un decreto, tiene que haber acuerdo, tiene que haber acuerdo en el territorio, tiene que haber acuerdo entre los Ayuntamientos, tiene que haber acuerdo con las organizaciones agrarias y tiene que haber acuerdo en el Consejo Provincial de Biodiversidad, como lo hay en todas las zonas que se declaran con algún [...] de protección. Por lo tanto, eso es una obviedad.

A mí lo que me sorprende es que usted utilice esa obviedad para apoyar..., porque me imagino que, si se la aceptan, usted votará a favor de la retirada del proyecto de decreto, me parece que no tiene razón de ser. Porque hay un trabajo de mucho tiempo, que empezó en el año 2001, un trabajo de estudio científico de elaboración del decreto, de alegaciones, de empezar a valorar y a consensuar las alegaciones, y por tanto, me parece que no es el mejor camino el retirarlo, sino simplemente seguir trabajando con rigor, con seriedad, para que se pueda buscar ese punto de equilibrio que no haga incompatible la protección, la conservación del medio ambiente con el desarrollo de esta zona.

A mí me parece una absoluta barbaridad, de verdad, querer comparar el nivel de protección de unas de las especies... —hay más especies que se protegen en ese territorio, pero bueno—, que, como en no sé qué sitio hay dos mil y pico hectáreas para no sé cuántas avutardas, que hagamos una regla de tres directa. Mire usted, eso es una barbaridad; porque, precisamente, en el territorio en donde hay menos especies es en donde las medidas de protección tienen que ser mayores. Entonces, me parece, de verdad, una barbaridad plantearlo en ese tipo de parámetros.

Por lo tanto, no sigan ustedes alarmando, preocupando a la gente. Se va a seguir trabajando, se va a intentar llegar a ese acuerdo, a ese consenso entre Ayuntamientos, asociaciones agrarias y demás.

¿Que los Alcaldes han estado allí? Evidentemente. ¿Que el Alcalde de Valsequillo es Alcalde desde el año 1979? Y lo va a seguir siendo, y la Alcaldesa de Peñarroya, el Alcalde de Fuente Obejuna, el Alcalde de la Granjuela, y estoy seguro que, probablemente, también en Los Blázquez.

Ustedes, señores, pues, señorías del Partido Popular, no gobiernan en ningún Ayuntamiento de la zona; entre otras cosas, porque tuvieron ocho años para demostrar lo que podían hacer por el Guadiato y lo único que hicieron fue detraer fondos MINER para llevarlos a inversiones en carretera y que el señor Álvarez Cascos se ahorrara dinero del Ministerio para ese tipo de actuaciones. Los demás, nada de nada.

Y luego, hablan ustedes, como siempre, con un doble lenguaje. Yo les voy leer parte de un documento que está colgado en la página de una Consejería de una Comunidad Autónoma en que gobiernan ustedes, el Partido Popular. Y dice ese documento: «La designación como ZEPA de un lugar no supone expropiación o pérdida de titularidad de las propiedades incluidas en su ámbito. En las ZEPA se pueden llevar a cabo todas aquellas actividades que no perjudican a la especie que la constituyen. Se pueden realizar, y a su vez se promueven, actividades agrarias, ganaderas y forestales, así como, en algunos casos, la actividad cinegética regulada».

Y dice más ese documento: «Fuentes de financiación en las ZEPA: Las principales fuentes de financiación en las ZEPA que integran los fondos estructurales son: Fondo Social Europeo de Desarrollo Regional...», y los enumera. O sea que hay fondos.

Y dice: «Beneficios de una ZEPA: Los beneficios derivados de la declaración de un territorio como ZEPA son grandes, puesto que son áreas prioritarias para la recepción de ayudas y financiación comunitaria o el desarrollo de proyectos de conservación o gestión —LIFE—. Agricultores y ganaderos, fincas cinegéticas, explotaciones silvícolas, etcétera, pueden beneficiarse de ayudas agroambientales o para mejorar la gestión y su explotación sostenible. Además, pueden constituir un reclamo turístico, aportando una vía adicional para el desarrollo de la economía rural y posibilitando la instalación de infraestructuras para la información, observación e interpretación del medio natural».

Esto, señora Botella, que es bueno en la Comunidad Autónoma Valenciana, y es verdad, porque está en la página *web* de la Consejería correspondiente, de un gobierno de ustedes, ¿por qué no lo defienden ustedes, en los mismos términos, en este territorio? ¿Por qué no ayudan ustedes a que este territorio, que es verdad que ha sufrido una crisis, pero de la minería —el sector, precisamente, que ha aguantado el territorio ha sido el sector agrícola, por la ganadería—, por qué no ayudan ustedes a que esa posibilidad de desarrollo cara al futuro se vea potenciada y se vea incrementa, facilitando la aprobación de esta Zona de Especial Protección de Aves, lógicamente, en los términos de acuerdo y consenso que los Ayuntamientos, la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales pacten y acuerden en el trabajo que reiniciarán a partir de las elecciones del próximo 27 de mayo?

Por mi parte, nada más. Anunciar el voto negativo del Grupo Parlamentario Socialista a la iniciativa en los términos que está planteada. Pero la voluntad del Grupo y del Gobierno es el de buscar el acuerdo y el consenso para que esta ZEPA sea una realidad beneficiosa para la comarca y que nunca perjudique a los ciudadanos de esta zona.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Botella, tiene usted la palabra para terminar el debate.

La señora BOTELLA SERRANO

—Bien. Vamos a ir por partes. En primer lugar, quiero hacer algunas puntualizaciones respecto a algunas afirmaciones que aquí se han realizado.

En primer lugar, decirle al señor portavoz del Grupo Socialista que yo no sé por qué se preocupa usted por salvar la cara a su compañero, al ex Alcalde de Carcabuey, al Diputado Rafael Sicilia, diciendo que viene usted hoy aquí a sustituirle...

Mire usted, Rafael Sicilia ni siquiera tuvo el valor, el valor, de posicionarse a su Grupo cuando en la Comisión de Medio Ambiente de hace un mes o dos se presentó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para que se alterara, se modificara los límites del Parque Natural de la Subbética. Y ¿por qué? ¿Por qué no tuvo la valentía el señor Rafael Sicilia de intervenir en nombre de su Grupo? Pues porque sabe perfectamente, igual que lo sabe usted, que la mayoría, la inmensa mayoría de agricultores de Carcabuey están de acuerdo con que se alteren los límites del Parque Natural. Porque es un Parque Natural que, al igual que esta Zona de Especial Protección de Aves, impone unas limitaciones a la propiedad privada —por supuesto, propiedad privada que yo defiendo, y a mucha honra, porque

es un derecho que garantiza nuestra Constitución—. Insisto, tanto el Parque Natural de la Subbética como la ZEPA del Guadiato vienen a limitar de una manera absolutamente abusiva.

Bien. Dicho esto, miren ustedes, yo no voy a entrar aquí a hablar de si en Carcabuey Izquierda Unida se unió con el Partido Andalucista y con el Partido Popular para quitar al Partido Socialista, ni voy a entrar con que en Peñarroya se unió el PSOE y el PP para quitar al Partido de Izquierda Unida, porque, claro, entonces yo tendría que decir: y ustedes en Córdoba, en el año 1999, faltándonos mil y pico votos para la mayoría absoluta, se unieron para quitar la alcaldía al Partido Popular.

Miren usted, yo creo que éstas son cosas que, sobre todo, nos importan a los partidos políticos y a los ciudadanos. Los ciudadanos quieren que les resolvamos sus problemas y que no demos estos espectáculos lamentables.

Pero sí que hay una gran diferencia entre el Partido Popular y entre ustedes. El Partido Popular, en la provincia de Córdoba, fue el único partido que abrió un expediente disciplinario a nuestros compañeros en Peñarroya por unirse al Partido Socialista y quitar la alcaldía a Izquierda Unida. Se les abrió un expediente disciplinario y tuvieron que cumplir la sanción que correspondientemente se les impuso. Por lo tanto, aquí están las diferencias. Por lo tanto, vamos a hablar de lo que le importa a la gente, que es la ZEPA del Guadiato y del futuro y el desarrollo de la comarca en base a la agricultura y a la ganadería.

Y, miren ustedes, señor portavoz del Grupo Socialista, ¿que a Javier Arenas le silbaron un número determinado de personas? Pues sí. Pues sí; libremente, ejercieron ese derecho a silbar a nuestro Presidente Regional, a nuestro Presidente Javier Arenas. Muy bien. Y no se esconde, ahí está. Que es que yo..., ¿qué quiere? ¿Que le recuerde todas las veces que silban al Presidente Chaves cuando se deja ver? ¿Cuando se deja ver? Porque, cuando se dejó ver por la provincia de Cádiz, creo que fueron bastantes los que le silbaron por la problemática generada por el cierre de Delphi. Claro, lo que pasa es que Chaves, normalmente, anda escondido en el coche oficial, de despacho a despacho, y evita que le silben. Muchos, muchos, que no se equivoquen, querían silbarle hoy, en Andalucía, muchos más de los que ustedes piensan.

Y, miren ustedes, usted me lee ahora un escrito sobre la ZEPA que, por lo visto, cuelga en una Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana. Pues, bueno, muy bien, es que no creo que exista la más mínima contradicción entre lo que yo estoy planteando aquí, ninguna contradicción, respecto con lo que usted ha leído que viene en la página web de la Consejería de Medio Ambiente. Es que una de las cosas que hemos dicho en multitud de ocasiones, el Partido Popular, en la provincia de Córdoba, es que nosotros no estamos en contra de las figuras de protección medioambiental y tampoco

estamos en contra de las zonas de especial protección de aves. Lo que sí hemos dicho, y seguimos diciendo, es que estamos en contra de ésta, de ésta en concreto, de esta Zona de Especial Protección de Aves que se quiere hacer en la comarca del Guadiato. ¿Y por qué? Pues, simplemente, porque el proyecto de decreto que se quiere aprobar por parte de la Junta de Andalucía presenta muchas más prohibiciones y muchas más limitaciones que las propias leyes que regulan las ZEPA.

Miren ustedes, las zonas de especial protección de aves nacieron a través de una Directiva, la Directiva 79/409. Y, miren ustedes, nosotros sostenemos y defendemos que esta declaración de ZEPA del Guadiato es mucho más restrictiva e impone muchas más limitaciones que las propias leyes que regulan estas zonas de especial protección. Y, además, se da también la circunstancia de que es la única ZEPA que existe o que existiría en Andalucía que no está unida a otra figura de protección ambiental. Es decir, las otras ZEPA que existen actualmente en Andalucía están unidas o a parques naturales, o a pequeñas lagunas, donde no existen agricultores o ganaderos que puedan sufrir las limitaciones que van a sufrir los agricultores y ganaderos de la comarca del Guadiato.

Miren ustedes, votan en contra. A mí, la verdad, no me ha extrañado. A mí no me ha extrañado. Ustedes están ninguneando a la comarca del Guadiato. Dicen que se logró juntar, juntar —qué termino tan poco apropiado para hablar de personas, pero es que ustedes son así de inadecuados—..., dicen que allí se sumaron, se unieron en torno a trescientas o cuatrocientas personas. ¿Les parece poco? ¿Quiere usted que yo le diga a la población que tiene los municipios afectados por la ZEPA del Guadiato? Mire usted, estamos hablando de Los Blázquez, de La Granjuela, de Valsequillo y de Fuente Obejuna.

Otra cosa que quiero que sepa —no me extraña que no sepa, porque a usted le suben de Córdoba para arriba y no sabe que sigue Córdoba—. Mire usted, la Alcaldesa de Los Blázquez es del Partido Popular, para su conocimiento y efecto. Bien. ¿Cuatrocientas personas les parecen poco? Los Blázquez, la Granjuela y Valsequillo deben tener, entre los tres municipios, en torno a dos mil habitantes, y Fuente Obejuna tiene en torno a seis mil habitantes. Es decir, 8.000 habitantes. Puedo haberme equivocado más..., menos, 200, no creo que más.

Por lo tanto, el porcentaje, la presencia, en el corte de la Nacional 432, el otro día, le digo que es bastante, bastante, importante para el peso poblacional de la zona, y más si tenemos en cuenta el grado de envejecimiento de población de la zona y si quitamos a los niños. ¿O quiere usted también que los niños se vayan a manifestar y corten la carretera para que ustedes den importancia al rechazo popular que existe en la zona a la declaración de ZEPA?

Mire usted, hablar con usted es como hablar con la pared, porque está absolutamente claro que a us-

tedes les han dicho hoy, aquí, que votaran en contra de esta iniciativa. Esto es un precio político que el Gobierno andaluz tiene que pagar. Ustedes han cogido el mapa de Andalucía y han dicho: ¿Cuál es la zona más deprimida? ¿Cuál es la zona que puede tener menos repercusión mediática el hacerle una faena de este tipo? ¿Cuál es la zona en la que políticamente tenemos menos futuro y menos proyección? Y, mire por dónde, le ha tocado la china a la comarca del Guadiato.

Así no se hacen las cosas, señores del Grupo Socialista. Ustedes no demuestran así, para nada, ni compromiso con la agricultura ni con la ganadería, ni demuestran, en absoluto, sensibilidad social. Y, por supuesto, el famoso talante ese del que hablan, pues, no sé, yo creo que lo han perdido en el camino. Vamos, es que no sé dónde está el talante de ustedes.

Para terminar, diré que el Grupo Popular y el Partido Popular en Córdoba van a seguir luchando en contra de esta ZEPA, y lo va a hacer respetando a las personas de la comarca del Guadiato.

Y a usted, le pido, por favor, que, cuando vea a un grupo de hombres y mujeres del Guadiato manifestarse en contra de la ZEPA, no vuelva a decir que

han logrado juntar a unos más o a unos menos. Ésa no es manera de hablar cuando está uno refiriéndose a personas.

Nada más y muchas gracias

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señora Botella, se ha formulado una enmienda en voz por parte del Grupo de Izquierda Unida y, en primer lugar, corresponde solicitar autorización a la Comisión para que se tramite la enmienda.

Bien. Y ahora corresponde solicitar al Grupo Popular opinión sobre si acepta o no acepta la enmienda que ha planteado el Grupo de Izquierda Unida.

Bien. Señorías, no se alteren.

Por lo tanto, procedemos a votar la iniciativa conforme figura en el orden del día.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión.